

III.- DESARROLLO ECONÓMICO

En el marco general de desarrollo socioeconómico del Estado con una visión de mediano y largo plazo, corresponde a la sociedad civil a través de sus formas de organización, a la iniciativa privada e inversionistas como actores importantes en este proceso; la gestión y el aspecto regulatorio al gobierno en sus tres niveles, que generen mayor empleo y mejores condiciones de vida y bienestar a la población.

Esta cruzada de acciones, responde en todo momento a la metodología de la planeación estratégica y del desarrollo regional como modelo que alude los estándares de conducción y dirección a los responsables estratégicos de los sectores y factores básicos que detonarán la economía en el ámbito local y regional de acuerdo a la vocación regional productiva.

Como aspecto relevante sobresalen los recursos que se canalizarán al sector agropecuario, para elevar el potencial productivo, la generación de empleos, generar valor agregado a la producción agropecuaria y a la atracción de capitales.

Los recursos destinados a mantener la red estatal de caminos rurales y carreteras alimentadoras, jugarán un papel determinante para elevar la producción y productividad en el ámbito del desarrollo forestal, turismo y comercialización de la producción agropecuaria.

En el marco del desarrollo general del Estado y en concordancia con las líneas marcadas en el Programa Estatal de Desarrollo Agropecuario 1995-2000, que señala claramente el compromiso de procurar el bienestar social y económico, con especial atención a las demandas que emanan de la población en forma directa, y preferentemente de los núcleos rurales, que en mayor medida han padecido los efectos de los desequilibrios y crisis recurrentes en el campo, se han definido propósitos fundamentales del programa a desarrollar, que están orientados hacia la búsqueda y generación de nuevas y mejores expectativas para el campo chiapaneco, que concluyen en acciones propositivas y soluciones viables y de fondo a los problemas que en los últimos años se han acentuado.

Las estrategias trazadas, están encaminadas al desarrollo agropecuario, mismas que se consolidarán mediante la aplicación de programas congruentes con las potencialidades y condiciones socioeconómicas regionales, tendientes a recuperar y proteger la capacidad de los suelos, induciendo cambios sistemáticos en los procesos de producción; ello significa propiciar la confluencia de políticas y programas de conservación y uso adecuado de los suelos con la implementación de políticas de apoyos directos al productor.

Las acciones en materia de asistencia técnica son elementos importantes que permitirán cumplir con estos propósitos, incidiendo con mayor efectividad en la productividad, rentabilidad y competitividad en el sector.

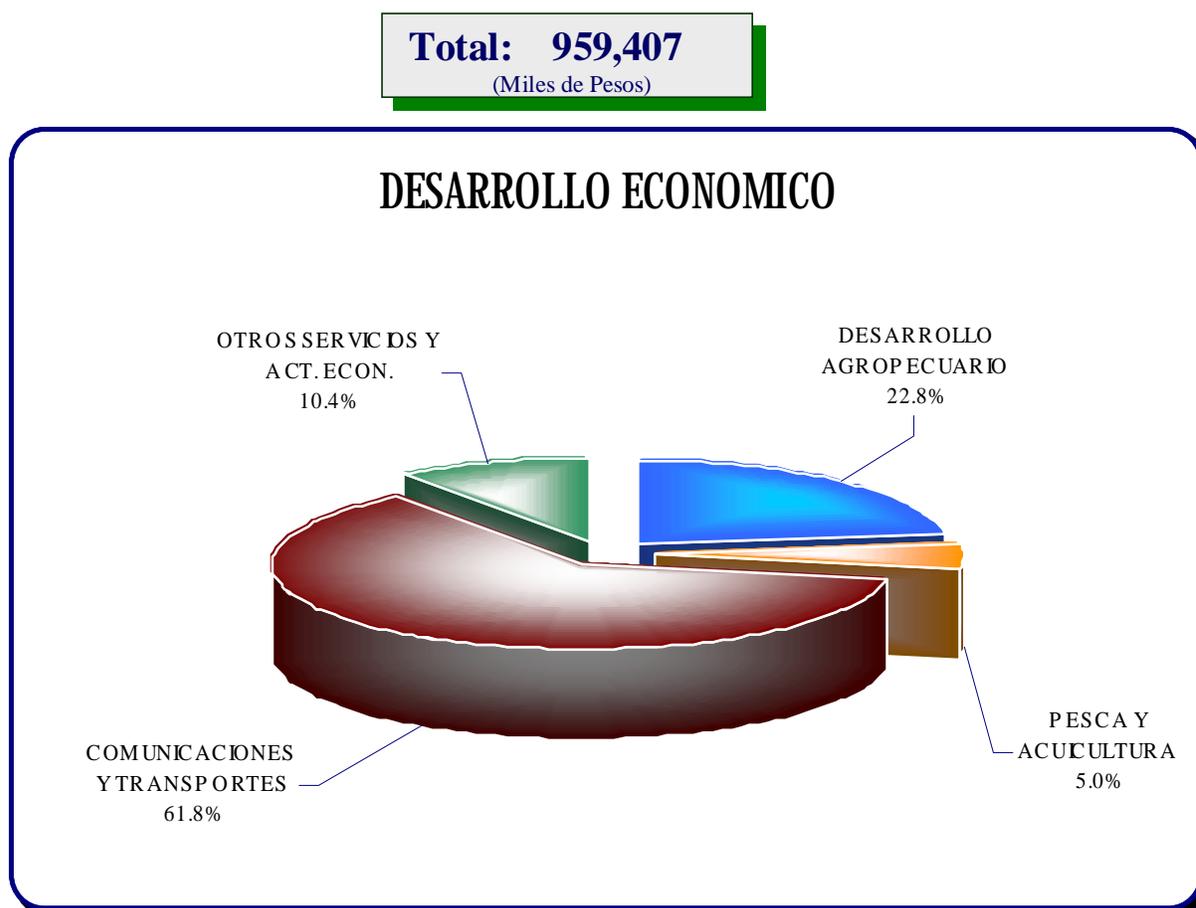
En esta perspectiva, el Programa Agropecuario, enfatiza sus acciones con proyectos de corto, mediano y largo plazo, cuya ejecución garantice la producción de alimentos, la generación de empleos permanentes y el aumento de los ingresos de los productores, así como acciones que promuevan el desarrollo integral de las zonas con mayor marginación.

En este sentido, se da especial atención a las actividades agrícolas y pecuarias, a las cuales están dedicadas la mayoría de los productores rurales, tales como los cultivos de: maíz, frijol, café, cacao, hortalizas y frutales; así también, los programas encaminados a la reconversión productiva como hule, palma de aceite, marañón, macadamia, entre otros; además de la ganadería bovina y las especies menores como son: porcinos, ovinos, aves y la apicultura.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo económico del estado se diseñaron políticas de gasto que la administración pública estatal plasmó para desarrollar sus programas de gasto para el ejercicio fiscal del 2001, sobre la base de cuatro objetivos del desarrollo económico:

- a) Elevar la producción y productividad agropecuaria
- b) Fomentar la industria turística, manufacturera y de servicios
- c) Desarrollar integralmente la actividad pesquera
- d) Incrementar la infraestructura de comunicaciones y transportes

La distribución de los recursos que se destinan al desarrollo económico es de acuerdo a lo siguiente:



CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO POR DEPENDENCIAS
DESARROLLO ECONOMICO
(MILES DE PESOS)

FUNCION	Proyecto 2001	(%) Respecto a la Función	(%) Respecto a Desarrollo Económico	(%) Respecto a Gasto Programable
GASTO PROGRAMABLE	16,619,434			
III.- DESARROLLO ECONOMICO	959,407	100.00	100.00	5.77
III.1.- Desarrollo Agropecuario	218,905	101.39	22.82	1.32
Secretaría de Desarrollo Rural*	172,471	78.79	17.98	1.04
Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones*	14,075	6.43	1.47	0.08
Consejo del Café*	13,484	6.16	1.41	0.08
Secretaría de Desarrollo Social*	10,062	5.83	1.05	0.06
Secretaría de Pueblos Indios*	7,552	3.45	0.79	0.05
Secretaría de Pesca*	1,261	0.73	0.13	0.01
Secretaría de Desarrollo Agrario	-	-	-	-
Sistema p/el Des. Integral de la Fam.del Edo.de Chis.	-	-	-	-
III.2.- Pesca y Acuicultura	48,096	100.00	5.01	0.29
Secretaría de Pesca*	48,096	100.00	5.01	0.29
III.3.- Comunicaciones y Transportes	592,947	100.00	61.80	3.57
Secretaría de Obras Públicas*	12,349	2.08	1.29	0.07
Coordinación General de Transportes	13,822	2.33	1.44	0.08
Organismos Subsidiados	15,492	2.61	1.61	0.09
Comisión de Caminos*	551,284	92.97	57.46	3.32
III.4.- Otros Servicios y Actividades Económicas	99,459	100.00	10.37	0.60
Secretaría de Desarrollo Rural*	3,100	3.12	0.32	0.02
Secretaría de Desarrollo Económico	39,842	40.06	4.15	0.24
Secretaría de Pueblos Indios*	1,359	1.37	0.14	0.01
Secretaría de Turismo*	48,901	49.17	5.10	0.29
Organismos Subsidiados	6,257	6.29	0.65	0.04

III.1.- Desarrollo Agropecuario \$ 218´905,434.04

Secretaría de Desarrollo Rural

Misión:

La Secretaría de Desarrollo Rural, es una dependencia del Gobierno del Estado, encargada de formular, conducir y aplicar las políticas en materia de desarrollo agropecuario, consolidando la actividad humana y económica en un marco de equilibrio, que privilegie la preservación y aprovechamiento racional de los recursos y el potencial productivo, aplicando tecnologías innovadoras, investigación, capacitación, organización y asistencia técnica integral, así como esquemas de financiamiento y comercialización, propiciando incrementos en la producción y productividad para alcanzar la autosuficiencia, la competitividad y el desarrollo sustentable del sector y con ello mejorar el nivel de vida de la población rural.

Objetivos Estratégicos/Líneas de Acción:

Agricultura:

- Elevar la producción y productividad en la agricultura, para alcanzar la autosuficiencia en la producción de básicos, garantizando el abasto estatal y participar con mayores volúmenes en la satisfacción de la demanda nacional.
 - Distribuir semillas mejoradas de granos básicos.
 - Promover la transferencia de tecnología en cultivos básicos.
 - Proporcionar asistencia técnica especializada.
 - Implantar entre los productores la labranza de conservación en sus labores culturales.
 - Distribuir maquinaria e implementos agrícolas.
 - Aprovechar las áreas con potencial productivo.
 - Buscar mercados oportunos para la comercialización de granos.
 - Dotar paquetes de insumos agrícolas.
 - Mejorar las prácticas agrícolas tradicionales en zonas marginadas.
 - Promover la adopción de tecnología a través de módulos demostrativos.
 - Implementar programas de créditos con mezclas de recursos.
 - Fomentar el establecimiento de cultivos que tengan ventajas comparativas en el mercado.
 - Construir y rehabilitar de infraestructura de riego.
 - Realizar campañas de control y erradicación contra plagas y enfermedades en los cultivos básicos.
 - Fortalecer la transferencia de tecnología para impulsar la productividad.
 - Fomentar la horticultura de traspatio con metodología biointensiva.
- Impulsar la reconversión productiva orientada al aprovechamiento integral del potencial agroclimático que posee la entidad.
 - Rehabilitar y renovar las plantaciones con material vegetativo de alta calidad.
 - Proporcionar asistencia técnica especializada en plantaciones.
 - Construir y rehabilitar infraestructura ociosa de beneficio seco.

- Establecer cultivos de cítricos en áreas con alto potencial.
- Fomentar el establecimiento de especies florícolas con material genético mejorado.
- Impulsar el cultivo de hortalizas en las áreas potenciales.
- Aplicar tecnologías de vanguardia en las plantaciones agroindustriales.
- Distribuir paquetes tecnológicos apropiados a cada tipo de cultivo.
- Fomentar la utilización de fertilizantes orgánicos.
- Incorporar áreas con alto potencial productivo.
- Apoyar la distribución de equipos y accesorios para el procesamiento de los productos agrícolas.
- Realizar campañas de control y erradicación contra plagas y enfermedades en las plantaciones.
- Fomentar y establecer especies frutícolas rentables (manzana, durazno, mango, macadamía, litchi, rambután entre otras).
- Establecer módulos de validación tecnológica de diversas especies.
- Establecer viveros para producir material vegetativo de excelente calidad de especies comerciales.
- Establecer plantaciones en áreas compactas con posibilidades de riego.

Ganadería:

- Promover un desarrollo sostenido y equilibrado de la actividad pecuaria del estado que permita elevar los parámetros productivos y reproductivos de las diversas especies.
 - Realizar programas de mejoramiento genético.
 - Impulsar la repoblación del hato ganadero (otorgar paquetes de semovientes).
 - Establecer cultivos forrajeros, pastos mejorados y de granos.
 - Implementar campañas zoonosanitarias con carácter permanente y obligatorio.
 - Difundir el uso de nuevas tecnologías reproductivas (congelamiento de semen, inseminación artificial, transferencia de embriones).
 - Eficientar los canales de comercialización para los productos cárnicos y lácteos.
 - Realizar tianguis y subastas ganaderas.
 - Proporcionar capacitación y asistencia técnica a productores pecuarios.
 - Facilitar el acceso a la infraestructura básica y equipo especializado de manejo.
 - Organizar, desarrollar y supervisar programas de control de la movilización de semovientes.
 - Evaluar los parámetros productivos y reproductivos de las especies pecuarias.
 - Producir y distribuir material genético (sementales, pie de cría, semen, embriones, maquilas y especies apícolas).
 - Impulsar y fortalecer los grupos ganaderos de validación y transferencia de tecnología.
 - Realizar diagnósticos técnicos en las unidades de producción.
 - Fomentar la asociación de la ganadería y la agricultura con la inducción de cultivos forrajeros y de granos.

Agroindustria y comercialización:

- Impulsar el desarrollo de procesos agroindustriales y de comercialización, fomentando el desarrollo integral de las zonas con alto potencial productivo, y generar operaciones

comerciales competitivas, agregando valor y aperturando nuevos nichos de mercado para los productos agropecuarios.

- Promover entre productores e inversionistas la implantación de procesos agroindustriales.
- Gestionar la elaboración de proyectos agroindustriales detonantes.
- Impulsar la instalación de frigoríficos clase TIF.
- Impulsar la reactivación y rehabilitación de agroindustrias ociosas y subutilizadas.
- Promover la comercialización de los productos agropecuarios semi-elaborados.
- Participar en foros nacionales e internacionales donde se promueva la comercialización de los productos agropecuarios.
- Gestionar la realización de cursos, seminarios y congresos orientados al desarrollo agroindustrial.
- Participar en la realización de convenios entre productores y comercializadores.
- Participar en ferias y exposiciones regionales y nacionales.
- Fomentar la cultura exportadora de productos agropecuarios.
- Reducir los niveles de intermediarismo en la fase de comercialización.
- Elaborar evaluaciones técnico-financieras en las agroindustrias existentes.
- Promover la firma de convenios de transferencia de tecnología en las agroindustrias.
- Desarrollar programas de diagnóstico y reactivación de agroindustrias subutilizadas.
- Impulsar la integración de figuras jurídicas entre productores y organizaciones.
- Promover el registro de marcas en los productos agropecuarios.

Financiamiento:

- Impulsar la modernización agropecuaria y agroindustrial, diseñando mecanismos, esquemas e instrumentos de financiamiento atractivos y accesibles, para promover las inversiones en el campo, abarcando todas las etapas de la cadena en forma integral, desde la producción, transformación y comercialización, con mayor rentabilidad y competitividad.
 - Fortalecer la participación de la Banca de Desarrollo (FIRA-BANCRI) en el sector agropecuario y agroindustrial.
 - Concertar y formular convenios de cooparticipación con FOCIR y FONAES, para identificar, formular y ejecutar proyectos de inversión en el sector.
 - Incrementar los recursos del FEDCAA (Fondo Estatal de Desarrollo Comercial Agropecuario y Agroindustrial), para la puesta en marcha de proyectos agroindustriales.
 - Incrementar los recursos de los fideicomisos agropecuarios.
 - Generar esquemas asociados de financiamiento Banca de Desarrollo-Gobierno-Productores.
 - Promover coinversiones iniciativa privada-productores.
 - Estimular las inversiones de empresas y grupos agroindustriales.

Agrario

- Incrementar el número de sujetos agrarios con certidumbre jurídica en las diferentes formas de tenencia de la tierra.
 - Sensibilizar a los sujetos y núcleos agrarios.
 - Coordinar institucionalmente los procesos de regularización.
 - Realizar acciones de medición y levantamientos topográficos.

- Coadyuvar en la solución definitiva de las controversias agrarias, individuales y colectivas, preferentemente por la vía de la conciliación.
- Realizar inspecciones oculares a predios y núcleos agrarios.
- Asesorar, orientar y/o representar a sujetos de derecho agrario.
- Promover la conciliación de las partes.
- Dar seguimiento a los diferentes asuntos.
- Fortalecer la organización social y económica de los diferentes grupos que conforman el sector agrario.
- Apoyar a la organización social de los núcleos agrarios.
- Apoyar a las organizaciones agrarias en la evaluación de sus potencialidades y jerarquización de proyectos productivos.
- Implementar políticas de desarrollo agrario social y económica orientadas a favorecer a los grupos campesinos.

Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones

Misión:

El Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones es un organismo descentralizado de la Administración Pública estatal, encargado de promover, fomentar y estimular el desarrollo productivo de la fruticultura, horticultura, floricultura y plantaciones agroindustriales, mediante la producción y distribución de material vegetativo de probada calidad, prestación de los servicios de asistencia técnica, capacitación y organización de productores y apoyos en la comercialización, que les permita lograr mejores niveles de ingresos y bienestar familiar.

Objetivos Estratégicos/Líneas de Acción:

Fruticultura:

- Propagar material vegetativo de diversas especies frutales comerciales garantizando calidad, sanidad y pureza varietal, así como especies nativas.
 - Adquirir semillas que garanticen la calidad, sanidad y pureza varietal.
 - Producir y propagar plantas de diversas especies frutícolas.
- Promover el cambio de una agricultura tradicional y de subsistencia, a una agricultura comercial y rentable, a través de la explotación de especies frutícolas, fomentando el arraigo de los campesinos a su lugar de origen.
 - Difundir mediante cursos y pláticas las bondades de la actividad frutícola.
 - Otorgar capacitación y asesoría técnica en el manejo agronómico de las especies.
 - Apoyar en la búsqueda de canales de comercialización.
 - Generar empleos en el medio rural.

Fomento Hortícola:

- Promover y fomentar el cultivo de hortalizas como una alternativa de producción rentable.
 - Difundir a través de cursos y pláticas relativas a las ventajas de la horticultura.

- Otorgar capacitación y asesoría técnica sobre el manejo agrotécnico de los cultivos hortícolas.
- Elevar los índices de producción y productividad de diversas especies hortícolas.
 - Proporcionar semilla certificada y con un alto poder germinativo.
 - Otorgar paquetes tecnológicos adecuados en donde se incluya la asesoría y asistencia técnica.
 - Producir especies hortícolas de calidad.
 - Abastecer el mercado local y estatal.
 - Seleccionar las áreas susceptibles para establecer las especies y variedades determinadas.
 - Seleccionar las especies con mayor adaptabilidad al medio para su óptimo desarrollo.

Floricultura:

- Fomentar el cultivo de Flores de diversas especies con la utilización del paquete tecnológico adecuado.
 - Promocionar a través de pláticas y parcelas demostrativas las bondades de las flores.
 - Difundir cursos y pláticas para la siembra de cultivos alternativos
- Competir en cantidad, calidad y oportunidad en el mercado regional de flores.
 - Dotar de insumos y asesoría técnica calificada.
 - Proporcionar semillas registradas para la siembra de cultivos no tradicionales.

Consejo del Café

Misión.

El Consejo del Café, es una Institución adscrita a la Secretaría de Desarrollo Rural, instancia que brinda apoyos de asesoría y asistencia técnica en las áreas de producción primaria, beneficiado, industrialización y comercialización, dirigidos a productores, beneficiadores, torrefactores y comercializadores en el Estado, los cuales se otorgan para hacer más eficiente la cadena productiva, mejorar el rendimiento y calidad del café Chiapaneco, todo este regido por normas Federales y Estatales.

Objetivos Estratégicos/Líneas de Acción:

- Elevar la producción y productividad de los cafecultores.
 - Mejorar el servicio de asesoría y asistencia técnica sobre el sistema productivo del café.
 - Incrementar acciones de supervisión al desarrollo del programa del café.
 - Agilizar el seguimiento administrativo de los acuerdos con el sector cafetalero.

Secretaría de Desarrollo Social

Misión¹

- Mejorar la economía familiar comunitaria, para elevar el nivel de vida de la población.
 - Realizar diagnóstico familiar y comunitario y otorgar capacitación a través de los centros de desarrollo comunitario
 - Proporcionar capacitación a las diferentes comunidades
 - Distribución de paquetes avícolas

Secretaría de Pueblos Indios

Misión:²

Objetivos Estratégicos/Líneas de Acción:

Agrícola y pecuario

- Satisfacer las necesidades básicas de las comunidades indígenas, con base en la participación organizada y de acuerdo a sus necesidades materiales y culturales. a fin de establecer un proceso autónomo de desarrollo local, en el más amplio sentido:
 - Fomentar la organización y capacitación de los productores para lograr un desarrollo armónico e integral.
 - Promover figuras asociativas de productores en todos sus niveles., que permitan la organización para la producción intensiva.
 - Establecer un sistema de capacitación y de capitalización de las organizaciones productivas.
 - Fortalecer, ampliar y crear organizaciones comunitarias a nivel superior, a partir de las organizaciones tradicionales.
 - Elevar la conciencia y la capacidad de organización de los núcleos sociales marginados.
- Aumentar los ingresos económicos de las familias indígenas y asegurar niveles adecuados de alimentación y nutrición como base para el desarrollo de las capacidades y fuerzas humanas.
 - Elevar los niveles de producción y de productividad en las regiones indígenas.
 - Difundir el uso de tecnologías agrícolas y pecuarias más adecuadas a las condiciones de explotación que den lugar a una capitalización de los recursos.
 - Impulsar la organización de productores que garanticen una asistencia técnica más sistemática y apropiada, que permitan el otorgamiento de créditos diversificados y más amplios para asegurar desde los insumos hasta la comercialización de la producción.
 - Fomentar el cultivo de la fruticultura.

¹ Idem, Apartado de Desarrollo Social, p. B.II.5

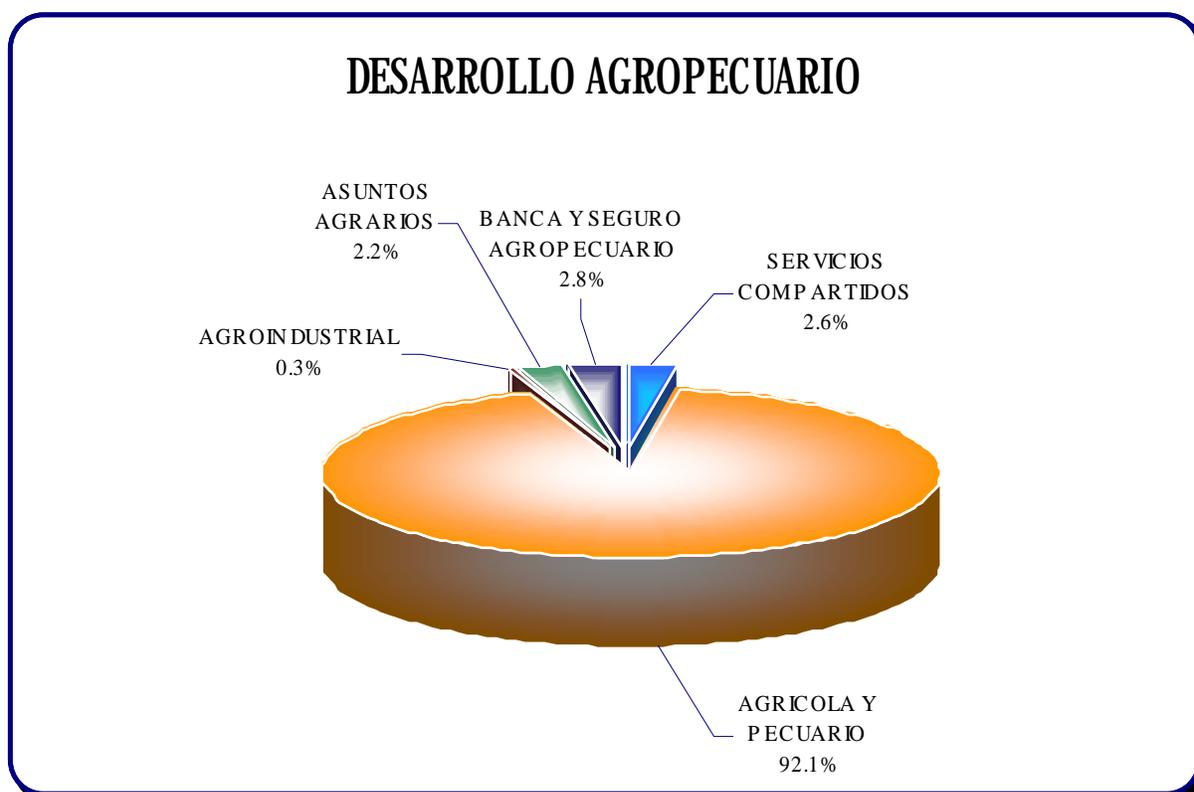
² Idem, Apartado de Desarrollo Institucional, p. B.II.24

- Fortalecer la producción hortícola para el autoconsumo y la generación de excedentes para su comercialización.
- Incrementar la producción apícola en zonas indígenas con potencial melífero.
- Apoyar el sistema de granjas integrales con especies menores, orientadas a la producción para el autoconsumo en el contexto de la estructura familiar.

Desarrollo agroindustrial:

- Aumentar el ingreso de la familia mejorando su capacidad de generación y retención de valor agregado.
 - Impulsar la actividad agroindustrial, mediante la transformación de sus productos, propiciando una mejora en su capacidad de generación, retención y reinversión del excedente económico
 - Propiciar la instalación de pequeños talleres industriales que favorezcan posibles polos de desarrollo.
 - Mejorar la operación de los talleres industriales, mediante la canalización de apoyos técnicos y financieros.
 - Realizar eventos para la promoción de actividades agroindustriales susceptibles de desarrollo.

Total: 218,905
(Miles de Pesos)



III.1.1.- Servicios Compartidos

\$ 5'673,431.00

Actividades Sustantivas y Metas:

Secretaría de Desarrollo Social:

La capacitación para la operación de las microempresas familiares y sociales, se efectúa a través de los 3 Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS), ubicados en Chalchihuitán, las Margaritas y San Cristóbal de las Casas, y está orientada al desarrollo social, productivo y económico en sus comunidades de origen. La capacitación integral en que se involucran permite opciones de lograr la autosuficiencia e incorporar en su seno familiar experiencias vividas en los Centros de Desarrollo, sobre producción de alimentos, educación ambiental, saneamiento básico, prácticas de higiene, alcoholismo, drogadicción, eventos culturales y deportivos así como alfabetización, educación primaria y secundaria abierta.

Para el año 2001, se pretende capacitar a 1,408 personas en 281 cursos sobre 16 diferentes oficios productivos en el área artesanal, técnica, agropecuaria y de servicios, a personas de 188 localidades correspondientes a 64 municipios, de las zonas eminentemente indígenas.

El programa tiene diversos instrumentos básicos que atienden a los sectores vulnerables como parte de la estrategia de asistencia social que opera el gobierno del estado. Estas acciones están encaminadas a complementar los esfuerzos en materia de capacitación comunitaria y a la tecnificación del trabajo doméstico que se realiza fundamentalmente con la participación de las mujeres.

Para la realización de este programa se contemplan recursos por el orden de 5 millones 212 mil pesos.

Secretaría de Pueblos Indios

Organización y capacitación para zonas indígenas.

La capacitación, representa una acción fundamental en todo el proceso de desarrollo, en este sentido se fortalecerán a las organizaciones de productores, con el objeto de que adquieran una visión estratégica de la gestión empresarial.

Ante esta perspectiva, para el año 2001, se dará continuidad al Programa de Organización y Capacitación para Zonas Indígenas, con un techo financiero programado de 462 mil pesos, para la impartición de 15 cursos de capacitación; con estas acciones se beneficiarán a 915 indígenas de organizaciones productivas.

Las acciones de este programa están dirigidas a promover la formación de recursos humanos que consolide al interior de las organizaciones productivas, estructuras gerenciales y organizativas. Se proporcionará los elementos necesarios para implantar un modelo organizacional adecuado a sus

necesidades, habiéndose detectado que de 600 organizaciones productivas indígenas, el 92% no han logrado operar como empresas rurales.

III.1.2.- Agrícola y pecuario

\$ 201'612,823.48

Actividades Sustantivas y Metas:

Secretaría de Desarrollo Rural

Agricultura:

Hacer de la agricultura una actividad sustentable en términos sociales y rentable desde el punto de vista económico, significa para el estado un reto y compromiso de enormes dimensiones, lo cual amerita conjuntar esfuerzos gubernamentales así como estrechar los vínculos de coordinación institucional para acrecentar los recursos que permitan canalizar apoyos en forma oportuna, óptima y eficiente, hacia los rubros que por un lado representan una prioridad para el sustento de la población y por otro lado orientar acciones para aprovechar las potencialidades que en Chiapas son diversas y variadas, en cuanto a diversificar la producción con cultivos alternativos de mayor rentabilidad, para el crecimiento del nivel de competitividad económica de la entidad.

Con el propósito de responder a las necesidades del sector agropecuario en la tramitación oportuna de las solicitudes de los apoyos contemplados en cada uno de los programas de la “Alianza para el Campo”, se implementa el proyecto “Coordinación Operativa del Programa Alianza para el Campo”, con una inversión de 4 millones 487 mil pesos los cuales permitirán operar los trámites de liberación de los recursos de 1,450 solicitudes de los diversos apoyos que benefician a 151,405 productores agropecuarios.

Las acciones de “Divulgación Agropecuaria”, constituyen un importante elemento para mejorar las prácticas productivas en el campo, ya que a través de este instrumento de comunicación, información y orientación, se transmite a los productores a través de los diferentes medios, las acciones que nuestra secretaría está llevando a cabo con sus diferentes programas y proyectos, de tal suerte que se les facilite el acceso a nuevas tecnologías y oportunidades de comercialización. Para el próximo ejercicio fiscal se proyecta realizar, entre otras acciones, 96 programas de radio y televisión, 360 publicaciones, participación en 30 exposiciones, diseño de 15 promocionales para radio y 15 más para televisión; todo con una inversión de 1 millón 700 mil pesos, en atención a 650 mil productores.

En el marco de la modernización administrativa surge como una necesidad inmediata ampliar y consolidar una red agropecuaria con sistemas integrales para descentralizar y simplificar procesos para la optimización de los bancos de datos, así como de los recursos humanos y tecnológicos; esto propicia la continuidad del proyecto “Sistema de información Agropecuaria y Seguimiento Administrativo”, el cual contempla proveer soluciones de calidad ante las demandas del sector agropecuario; requiriendo para esto una inversión de 1 millón 831 mil pesos permitiendo desarrollar e implantar 126 sistemas de información, la impartición de 50 cursos de

capacitación, 59 asesorías; a la vez se efectuarán 60 análisis, 13 evaluaciones y se ampliará la red en un 40%. Logrando una cobertura de atención de 1,190 productores.

Para garantizar la eficiencia en los servicios que se ofrecen a las áreas administrativas y operativas en la aplicación de los lineamientos y normatividad del proceso de programación y presupuestación, así como el seguimiento en la ejecución de las acciones contempladas en los proyectos productivos, se implementará el proyecto “Formulación y Seguimiento de Proyectos Agropecuarios”, el cual prevé dinamizar la integración y tramitación de 70 expedientes técnicos a los cuales se le dará seguimiento en su ejecución a través del análisis y procesamiento de la información que estos generen, previéndose una inversión de 141 mil pesos para su operación, beneficiando a 952 personas que conforman el personal técnico y operativo de la Secretaría.

Con la finalidad de garantizar el abastecimiento de agua en el periodo de estiaje e inducir en el aprovechamiento óptimo y eficiente de nuestro potencial productivo, así como mejorar la infraestructura de caminos para facilitar el traslado de insumos y cosechas, se continuará con la estrategia de “Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Agropecuaria”, en beneficio de productores agropecuarios. Para el presente ejercicio con una inversión de 8 millones 700 mil pesos se prevé la construcción o rehabilitación de 400 obras de captación de agua pluvial (bordos y jagüeyes), apertura de 100 kilómetros de caminos sacacosechas y labores de destronque y subsoleo en 65 hectáreas de cultivo, en beneficio de 3,565 productores.

En este mismo tenor, para cubrir y dar respuestas a las demandas de los productores y agroempresarios de la entidad, en cuestión de adopción y aplicación de formas de organización, producción, transformación y aprovechamiento de los recursos disponibles e impulsar el crecimiento económico de la microagroindustria, se seguirán impulsando servicios de “Capacitación y Gestoría Agroindustrial”, a los productores agroempresarios en las distintas necesidades y requerimientos del sector, pretendiendo impartir 60 cursos para la reactivación de 264 agroempresas y el desarrollo de un agroevento en beneficio de 2,640 productores que adoptarán y aplicarán tecnologías más desarrolladas, con una derrama económica programada de 1 millón 130 mil pesos.

El aprovechamiento de los recursos con que cuenta nuestro estado, la incorporación de mayor valor agregado a los productos y el mejoramiento de las condiciones para la comercialización son aspectos estratégicos para que el trabajo productivo de la población redunde en el efectivo incremento de sus percepciones reales. La explotación racional de dichos recursos constituye un aspecto de primordial importancia; por ello, “La Promoción e Instrumentación de Proyectos de Inversión Agropecuarios”; efectuará la promoción de la inversión con capital nacional y extranjero y la asociación productiva con la identificación y formulación de proyectos agroindustriales, financiamiento y operación de programas (fideicomisos) con instituciones de desarrollo, a través de la integración de 30 proyectos, 25 estudios de factibilidad, 20 dictámenes técnicos para su financiamiento, 20 gestiones y tramitación de créditos, con una inversión proyectada de 1 millón 170 mil pesos para beneficiar a 13,000 productores chiapanecos.

Ganadería:

Con la finalidad de desarrollar la actividad pecuaria del estado para incrementar los parámetros productivos y reproductivos de las diferentes especies que se explotan (bovina, porcina, ovina,

equino y abejas), así también procurando incrementar la rentabilidad de las explotaciones de tal forma que redunde en ingresos incrementales para los productores, se recomienda darle continuidad al proyecto “Fideicomiso de Mejoramiento Genético”, el cual propone producir y distribuir 5,290 dosis de semen de razas mejoradas, 240 embriones, la entrega de 1,500 sementales bovinos, producción de 1,100 lechones para engorda, producción de 1,500 abejas y 8,000 kg. de miel, efectuar 1,000 pruebas de fertilidad, 100 gestaciones de embriones, 100 montas de yeguas, producción de 600 núcleos de abejas, 103,800 litros de leche, además de 13 cursos de inseminación artificial, entre otros apoyos de igual importancia, estas acciones requieren de un monto del orden 2 millones 732 mil pesos en lo que se beneficiarán 3,346 productores a igual números de unidades de producción.

En apoyo a la actividad porcícola en la Región Selva, se propone dar continuidad al proyecto “Centro Porcino Chancalá”, el cual está dirigido a la distribución de semovientes porcinos de buena calidad, en beneficio de las familias rurales de esta región; para el ejercicio 2001, con un presupuesto de 497 mil pesos se plantea la distribución de 1,000 cabezas para pía de cría con mejores características, así como mejorar los índices productivos y reproductivos en dicha actividad con acciones complementarias de asesoría técnica.

Alianza para el Campo:

Así también para el año 2001 se continuará operando el Programa de la “Alianza para el Campo”, el cual ha venido a fortalecer de manera sustantiva las actividades agropecuarias, con especial prioridad a las zonas que tienen buen potencial productivo, lo que permitirá ampliar la cobertura y cubrir con mayor efectividad las demandas de los productores. En tal sentido se plantea una asignación del orden de los 92 millones de pesos, como aportación del Gobierno del Estado, los que se sumarán a la aportación Federal, con lo cual se estará en posibilidades de continuar otorgando los apoyos a través de los programas que se vienen implementando para atender las actividades agrícolas y ganaderas en el estado, siendo estos: Café, Palma de Aceite, Salud Animal, Hule, Cacao, Capacitación y Extensión, Sanidad Vegetal, Apoyo al Desarrollo Rural, Kilo por Kilo, Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT), Ferti-irrigación, Ganado Mejor, Fomento Apícola, Transferencia de Tecnología, Mecanización, Establecimiento de Praderas, Fomento Lechero, Mejoramiento Genético, Desarrollo Integral de Proyectos Agropecuarios, Mejoramiento y Conservación de Suelos, Sistema de Información Agropecuaria y Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas. Los montos y apoyos para cada uno de estos programas se definirán una vez que se concerten con la Federación los recursos de su aportación para el estado de Chiapas.

PEMEX:

El Proyecto de Egresos para el año 2001, prevee que la Paraestatal Petróleos Mexicanos destine recursos al Gobierno del Estado para la realización de proyectos y acciones que beneficien a las familias campesinas asentadas en los municipios de la región norte del estado, donde se ubican las baterías de extracción de crudos, contribuyendo a resarcir los daños que esta empresa ocasiona; en este sentido se han previsto recursos por 9 millones 138 mil pesos para la ejecución de proyectos productivos y de equipamiento, en apoyo a productores y para impulsar el desarrollo a través de tecnología innovadora, asistencia técnica y capacitación, a fin de contribuir a incrementar la producción, generar empleos e ingresos para los productores de esa región.

Una de las prioridades en la agricultura es aprovechar las superficies potenciales susceptibles de ser mecanizadas, con el propósito de alcanzar en el mediano plazo la autosuficiencia en la producción de básicos; poniendo al alcance de los productores la “Adquisición de Tractores Agrícolas”, a precios accesibles, en el se prevé otorgar 10 tractores equipados con arado y rastra, en beneficio de 200 productores.

Para mejorar la fertilidad de los suelos y contribuir a elevar los rendimientos de producción y productividad en cultivos básicos y de frutales se llevará a cabo la “Distribución de Fertilizantes”, con la entrega de 660 toneladas de urea, 440 toneladas de fosfato diamónico y 50 toneladas de triple 17, que impactará positivamente en una superficie de 2,000 hectáreas, beneficiando a 4,600 productores.

Impulsar el desarrollo de la producción de cacao en la zona norte, mediante el manejo, renovación y establecimiento de plantaciones, considerándose realizar el mantenimiento en 1,546 hectáreas de plantaciones, mantenimiento de 5 jardines de multiplicación clonal y la impartición de asesorías en 2,450 hectáreas que permitirá beneficiar a 1,879 productores.

Dentro de los cultivos alternativos altamente generadores de empleos e ingresos para los productores se encuentra la fruticultura, para ello se propone promover el cambio de una agricultura tradicional y de subsistencia, a una agricultura comercial y rentable mediante el “Establecimiento y Mantenimiento de Huertos Frutícolas”, con la introducción de plantas de alta calidad genética mediante el establecimiento de 250 ha. y el mantenimiento de 265 ha., que beneficiará a 515 productores agrícolas de la región.

Para contribuir con el programa de repoblamiento de la ganadería bovina en la región y aprovechar el potencial forrajero con que se cuenta, se dará continuidad con el proyecto de “Repoblación de Ganado Bovino”, mediante la distribución de 2,000 semovientes de razas mejoradas, que beneficiará a 1,000 productores; a través de convenio de aparcería con un esquema de recuperación de 1:1 en un plazo no mayor de 4 años.

Así también, para garantizar el manejo reproductivo, de alimentación y de sanidad de la ganadería; así como, aprovechar eficientemente la infraestructura básica ganadera con que se cuenta, se llevará a cabo la “Asistencia Técnica Pecuaria”, mediante la contratación de 26 técnicos especializados, quienes se responsabilizarán de impartir asesorías técnicas y cursos de capacitación en beneficio de 5,448 productores.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo de la avicultura de traspatio y garantizar el abasto de carne y huevo para las familias de escasos recursos, se propone la continuidad del “Fomento al Programa de Aves de Corral”, mediante la distribución de 100,430 aves de líneas mejoradas, que beneficiarán directamente a 5,021 familias campesinas.

Contribuyendo a mejorar los índices productivos y reproductivos en la actividad porcícola, se llevará a cabo la distribución de semovientes de buena calidad, que permitan reducir la demanda de carne para el consumo, se ejecutará el programa de “Módulos Porcinos para Engorda”, que prevé la distribución de 1,500 lechones, en beneficio de 300 familias de escasos recursos.

Fomentar el desarrollo productivo en la ovinocultura rural mediante la “Distribución de Sementales Ovinos de Carne”, con la finalidad de renovar los rebaños, abatiendo los problemas genéticos que provocan baja productividad; así como, aprovechar al máximo el potencial forrajero de la zona, previéndose para este ejercicio la entrega de 250 sementales con una edad entre 10 y 24 meses, beneficiando a 125 productores.

Prevenir la entrada de enfermedades y plagas en la región, abatir y erradicar las existentes y lograr una zona libre de enfermedades que afectan a las especies pecuarias, para ello se pondrá en marcha el programa de “Sanidad Animal”, mediante la intensificación de campañas sanitarias en las que se aplicarán 231,000 vacunas, la obtención de 77,155 pruebas y se realizarán 77,305 muestreos; además de 230,000 inspecciones fitozoosanitarias a través de las casetas y red móvil ubicados estratégicamente.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo del sector agropecuario se han programado para proyectos institucionales recursos por 42 millones 657 mil pesos, etiquetando para los servicios personales el 15.5 por ciento con respecto al presupuesto total y para gastos operativos 15 millones 384 mil pesos.

Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones

Fruticultura:

a) Producción de Plantas en Viveros:

La parte fundamental para el desarrollo de la actividad frutícola es el vivero, iniciándose con la propagación e injertación de las especies frutales, proceso del que dependerá en gran medida el éxito o fracaso de las plantaciones que van a establecerse.

La variedad de microclimas que existen en el Estado, permite el desarrollo de una amplia gama de especies; sin embargo, es prácticamente inexistente la producción de plantas frutales de todo tipo; los materiales ofrecidos, además de tener precios elevados, no garantizan su origen y calidad, lo que provoca una diversidad de variedades en un solo huerto, problemas fitosanitarios de difícil control y altos índices de pérdidas de plantas.

Por tal motivo, con la finalidad de producir plantas de calidad que garanticen la identidad varietal del material propagado, uniformidad de la planta, conservación del potencial productivo y reducción del tiempo de espera entre el establecimiento del huerto y su entrada a producción, es necesario conocer las técnicas y prácticas de propagación y manejo de viveros.

En tal sentido, para apoyar el establecimiento de huertos frutícolas en las regiones potenciales y preferentemente a productores organizados de escasos recursos, se desarrolla desde hace varios años la producción de plantas en viveros, los cuales generan material vegetativo a bajo costo, con adecuado control fitosanitario y garantía de pureza varietal.

Para el año 2001 se tiene programada la propagación de 135,000 y el mantenimiento de 700,000 plantas de diversas especies frutales, con un presupuesto de 2 millones 416 mil pesos, propagando principalmente cítricos, mango, chicozapote, guanábana, mamey, macadamia, durazno, manzano y pera, entre otras; estas plantas se propagarán y se les otorgará mantenimiento en 6 viveros, establecidos en lugares estratégicos en el Estado, en los municipios de Acala, San

Cristóbal, Bochil, Palenque, Chilón y Tuxtla Chico, lo que permitirá el establecimiento de alrededor de 2,902 hectáreas, que representa el 5% de la superficie agrícola estatal cultivada, con esto se beneficiarán aproximadamente a 3,490 productores en el Estado.

c) Asistencia Técnica Hortofrutícola:

La asistencia técnica es un aliciente más de la fruticultura, la cual brindará apoyo a los productores recomendando un paquete tecnológico y el uso y manejo de plaguicidas y fertilizantes adecuados y oportunos, así como la ejecución de las labores culturales, con la finalidad de obtener mayor producción y calidad, en los productos obtenidos de las especies.

El objetivo de este proyecto es proporcionar y recomendar a los productores, alternativas tecnológicas viables y adecuadas a sus necesidades y demandas reales, coadyuvando a lograr mayores niveles de producción y productividad. Para este rubro se programó un presupuesto de 377 mil pesos, que se destinarán para la atención de 700 hectáreas, previéndose beneficiar a igual número de productores con 14,400 visitas a los huertos.

e) Asistencia Técnica al Cultivo de Macadamia:

Con la finalidad de ofrecer a los productores alternativas de producción en las regiones cafetaleras se crea el programa, el cual contribuirá a reducir la dependencia económica de un solo producto, otra de las bondades de este programa se refiere a la conservación del medio ambiente a través de la reforestación productiva.

Durante el año 2001 se pretende ejercer recursos por un monto de 180 mil pesos, para efectuar actividades de mantenimiento al cultivo, tales como: cajeteo, podas, fertilización, deshierbes, control de plagas y enfermedades, a las hectáreas establecidas de macadamia, beneficiando a 800 productores.

Fomento Hortícola:

Debido a sus características, Chiapas posee una diversidad de climas que van desde cálidos hasta los de tipo templado; además, existen cuatro Distritos de Riego en las Regiones Fronteriza, Frailesca y Soconusco, con una capacidad de 40,000 Has. aproximadamente y pequeñas unidades de riego que elevan considerablemente la posibilidad de ampliar la frontera agrícola.

A pesar de que las hortalizas no resultan significativamente en las estadísticas del Estado, en todas las regiones es común apreciar la existencia de dos tipos de horticultura bien diferenciadas que presentan sus propias características de tecnología y manera de cultivar; la de subsistencia, realizada mayoritariamente por la población indígena, así como por productores mestizos en pequeña escala. Este tipo de agricultura es practicada con procesos de trabajo que utilizan muy pocos insumos de origen industrial y se realiza en terrenos accidentados y generalmente en suelos pobres y deteriorados. Por otra parte, la horticultura comercial, recurre en mayor grado al uso de insumos químicos; se realiza en terrenos con mayor fertilidad y cambia la manera de cultivar de acuerdo con los requerimientos del mercado; la siembra de estas especies, básicamente es de autoconsumo, jugando un papel importante en el aporte de vitaminas y minerales a la población.

Actualmente se cultivan en el Estado alrededor de 27 especies hortícolas, entre las que sobresalen el chile verde, melón, papa, sandía, calabacita, jitomate, cebolla, pepino y repollo, por la mayor superficie sembrada.

En la búsqueda de alternativas de producción que permitan a las familias campesinas mejorar su nivel de vida, el Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones cuenta con el proyecto denominado “Fomento Hortícola”, con el cual se apoya e integra a los productores a través de convenios que motivan la organización y participación ordenadas en grupos de trabajo, que como obligación es la aplicación de su mano de obra en su propia parcela y la retribución mínima al gobierno del estado para apoyar a otros compañeros con las mismas necesidades y aspiraciones.

Para el año 2001 se solicita un presupuesto de 1 millón 154 mil pesos, para establecer 76-00-00 has. de diversas especies hortícolas en las regiones Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva, Sierra y Soconusco, beneficiando a 2,050 productores, apoyando a 60 localidades.

Las especies a sembrar acorde a los requerimientos edafoclimáticos de cada una de ellas y de acuerdo a la Región; entre las que podemos mencionar se encuentran especies como pepino, cebolla, tomate, chile, sandía, melón, calabacita, rábano, col, coliflor, acelga, espinaca, zanahoria, betabel. Con la siembra de estos, cultivos, se esperan rendimientos que van desde 3 a 70 toneladas por hectárea.

Fomento al Cultivo de la Papa:

Este proyecto surge como una necesidad de diversificación productiva en las regiones con condiciones fisiográficas y socioeconómicas más adversas, en la que se requiere el impulso inicial a los productores de escasos recursos, principalmente indígenas, para que a la postre puedan mejorar sus condiciones de vida con un cultivo más redituable que los cultivos tradicionales.

Este proyecto se pretende ejecutar en las Regiones Altos y Sierra, la finalidad de operación de este proyecto, consiste, en la producción de semilla, la cual estará bajo la supervisión y aplicación de los lineamientos de operación del SNICS, la superficie a sembrar es de 32-00-00 has. solicitando un presupuesto de 1 millones 216 mil pesos, para tal fin se tiene programado obtener un rendimiento promedio de 16 a 18 toneladas, por hectárea beneficiando a 320 productores directos y 5,000 indirectos, apoyando a 240 localidades.

Floricultura:

La producción florícola es una de las actividades que no se han desarrollado cabalmente y que cuentan con un potencial enorme en el estado, sobre todo con fines de producción comercial y tiene un mercado regional muy amplio.

Se desarrolla en las zonas del estado con alto índice de marginación y es una alternativa de producción que impulsa el Gobierno Estatal para elevar el nivel de vida de los productores, principalmente indígenas.

Esta actividad presenta las siguientes ventajas:

- 1) Requiere de predios pequeños;

- 2) Ocupa más mano de obra que otras actividades agrícolas;
- 3) El valor de los productos en el mercado es alto;
- 4) La mayoría de las especies ornamentales son de ciclo corto permitiendo la recuperación de la inversión en poco tiempo, en caso de no utilizar instalaciones como invernaderos;
- 5) En el Estado existe una demanda de flores de corte y plantas de ornato, que actualmente es atendida en la mayor parte por proveedores y productores de otras entidades del centro del país, principalmente, y;
- 6) Chiapas posee una ubicación geográfica estratégica que le permite el acceso a importantes centros de consumo del sureste mexicano y conexión a mercados internacionales.

Entre las especies ornamentales, el gladiolo se ubica dentro de las principales especies de flor de corte con mayor demanda durante todo el año en el Estado, sin embargo, su cultivo se lleva a cabo entre un número reducido de productores. Por ello, el déficit de producción es cubierto por productores foráneos (Puebla, Morelos y el Estado de México).

Para tal fin, se contempla en este proyecto la explotación de esta actividad en aquellas regiones del Estado en donde existan las condiciones agroclimáticas requeridas (temperatura, intensidad luminosa y suelos aptos) para su desarrollo, así como la introducción de variedades consideradas de alta producción y comercialización, tales como la White Prosperity, Traderhorn, Spic and Span, Sonserre y Jester, todas estas con ciclo vegetativo de 90 a 100 días.

Este proyecto se ejecutará en las Regiones Altos y Sierra, en donde se van a establecer 4-00-00 has. de gladiolo, con presupuesto total de 528 mil pesos, beneficiándose a 80 productores directos y 1,440 indirectos, en apoyo de 36 localidades. El rendimiento promedio que se pretende obtener es de 845 gruesas de gladiolo (una gruesa equivale a 12 docenas).

Propagación In Vitro de Plantas a través del Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales:

Las plantas ornamentales son apreciadas por su belleza de formas, de flores y hojas, por su color y por su facilidad de mantenimiento en interiores de casas y oficinas.

En el estado de Chiapas se comercializa anualmente un volumen importante de plantas ornamentales (Dracaenas, Crotos, Scheffleras, etc.), las cuales son adquiridas en viveros del centro del país, esta forma propicia la salida de recursos de la Entidad.

De las especies comerciales, un gran número puede cultivarse en la entidad y principalmente en áreas tropicales, hábitat de muchas de ellas.

La finalidad de este proyecto es poner a disposición de los productores, material sano y de identidad varietal de especies hortícolas y florícolas fundamentalmente. Las metas de propagación para el año 2001 son de 222,300 plantas madre, entre las que sobresalen las de crisantemo, gerbera y alcatraz, principalmente, además de vainilla entre otros, lo que permitirá beneficiar a 600 floricultores con cobertura estatal. Para el desarrollo de estas acciones se tiene programado 442 mil pesos.

Fomento a la producción de cultivos básicos y alternativos

Los apoyos en asesoría y asistencia técnica dirigidos a los cultivos básicos, representan un renglón de importancia para lograr incrementos significativos en los niveles de producción y productividad; por ello se propone continuar con las acciones a través del proyecto “Fomento a la Producción de Cultivos Básicos y Alternativos”, el cual cuenta con una inversión de 306 mil pesos dará atención con asistencia técnica a una superficie de 3,350 hectáreas de cultivos como maíz, frijol arroz, sorgo y soya, beneficiando a 3,350 productores, que presenten mayores riesgos de afectación climatológica.

Establecimiento de parcelas demostrativas:

La diversificación de la producción de hortalizas y de legumbres ha sido y es de vital importancia para el complemento de la dieta alimenticia ya que esta se produce en periodos corto. Ante esta perspectiva se fomentará el proyecto denominado “establecimiento de parcelas demostrativas”; que tiene como objeto parcelas con cultivos de diferentes variedades como pepino, repollo cebolla, tomate, chile, sandía, melón, calabacita, rábano, col, coliflor, acelga, espinaca, zanahoria, betabel, entre otros. Este proyecto tendrá un costo de 321 mil pesos.

El Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones tiene programado para el desarrollo de los proyectos institucionales 6 millones 937 mil pesos, correspondiéndole a los servicios personales 35.3 por ciento del gasto total y 1 millón 974 mil pesos para gastos operativos.

Consejo del Café

Generar excedentes económicos en la cadena productiva del café, es una prioridad de mi gobierno, por eso éste año se destina a la cafecultura un total de 13 millones 484 mil pesos importe similar al ejercido en los últimos seis años; es decir, 500 por ciento mayor al promedio de ese período.

Para el logro de los objetivos y ejecución de los programas, el Consejo del Café, asume el trabajo concertado y corresponsable para el mejoramiento integral de la cafecultura, que mejore las condiciones de vida de las familias dedicadas a este sector. En este sentido, el Gobierno del Estado participa con recursos según el proyecto: Impulso a la Cafecultura, programados para proyectos de inversión 10 millones de pesos y para proyectos institucionales por 3 millones 484 mil pesos.

De los recursos a proyectos institucionales, se aplican para el pago de sueldos de una plantilla de 38 plazas de personal de confianza (70%); el resto se destina para la adquisición de material y suministro, pago de servicios generales y gastos de administración.

El Consejo de Café con recursos de proyectos institucionales, apoyará y participará de manera inter-institucional en proyectos especiales Federales, Estatales y Municipales, brinda asesoría y atención directa al sector cafetalero en los diversos aspectos de la cadena producto café.

Es así que para el año 2001 se tiene previsto dar asesoría y asistencia técnica sobre el sistema producto café a 10,660 personas; 432 acciones de supervisión en campo para el desarrollo del café; así como la recepción de 10,000 solicitudes de apoyo que se establezcan con el sector cafetalero; el universo de atención de atención al sector cafetalero es de 40,000 personas, diseminadas en las 9 regiones económicas del Estado.

Secretaría de Desarrollo Social

Con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de escasos recursos principalmente a lo que se refiere a la dieta y hábitos de consumo, se impulsarán programas y proyectos que propicien el mejoramiento del consumo de proteínas de origen animal a través de la crianza de aves de doble propósito, es decir que produzcan carne y huevo.

Para este caso sobresalen los proyectos centro de capacitación y fomento de especies menores y centro de producción avícola Teopisca, mismos que para el año 2001 se le ha un monto programado de 2 millones 569 mil pesos y 2 millones 282 mil pesos respectivamente.

Ya que los programas de alimentación y nutrición constituyen un paquete básico de acciones sociales contra la pobreza extrema, la producción de alimentos para el autoconsumo; es de vital importancia para la alimentación. Ante esto se distribuirán de paquetes de aves nacidas y distribuidas en los centros avícolas cuya función es procurar el mejoramiento del estado nutricional de los beneficiarios. Es importante señalar que de acuerdo a la nueva estructura programática estos centros se colocan dentro del sector agropecuario

El programa tiene diversos instrumentos básicos que atienden a los sectores vulnerables como parte de la estrategia de asistencia social que opera el gobierno del estado. Estos proyectos tiene como objetivo fomentar la producción y consumo de proteína animal y vegetal que complementen la alimentación de la población vulnerable.

Estas acciones de estos proyectos también van encaminadas a complementar los esfuerzos en materia de capacitación comunitaria y a la tecnificación del trabajo doméstico que se realiza fundamentalmente con la participación de las mujeres.

Secretaría de Pueblos Indios

Establecimiento de frutales:

Se elevarán los rendimientos de la producción frutícola para el autoconsumo y la comercialización dotándose de 60,000 plantas frutícolas, fomentando la reforestación y la generación de empleos.

Las acciones del Programa Establecimiento de Frutales, implementado a partir de 1999, están dirigidas a concientizar y capacitar al campesino indígena, en la necesidad de plantar, manejar y utilizar especies frutales que respondan al interés económico y ecológico de las comunidades.

Para el año 2001, este programa cuenta con un techo financiero programado de 693 mil pesos y beneficiará a 450 productores, con el establecimiento de 60 mil plantas de frutales.

Producción de hortalizas:

La posibilidad de contar con un área para el cultivo de un huerto, representa ventajas tales como: producir alimentos durante todo el año, sin la utilización de fertilizantes y pesticidas; aprovechar materiales de la región y/o desechos orgánicos para la elaboración de compostas; obtener ingresos adicionales al comercializar parte de la producción en el mercado local.

En el renglón hortícola, las acciones deben orientarse a capacitar a los productores indígenas, bajo técnicas de la agricultura orgánica y biointensiva, así como establecer canales de comercialización que permitan obtener ingresos adicionales al comercializar parte de la producción en los mercados y coadyuvar a la integración familiar.

Para el año 2001, se dará continuidad al Programa producción de Hortalizas, con un techo financiero programado de 1 millón 361 mil pesos. Se establecerán 120 hectáreas de hortalizas. Con el objeto de incrementar la producción y productividad en las comunidades indígenas, beneficiando a 1,200 productores.

A través del Programa de Producción de Hortalizas, se otorgarán semillas de chile, tomate, calabacita, brócoli, frijol ejotero, betabel, cebolla y acelga, entre otras; sin romper con los esquemas tradicionales comunitarios.

Fomento pecuario de especies menores:

Para el año 2001, se dará continuidad al Programa de Fomento Pecuario en Especies Menores, con techo financiero programado de 2 millones 562 mil pesos, cuyas acciones están encaminadas a desarrollar la actividad pecuaria como principal fuente de alimentación de la familia indígena, a través de la combinación de técnicas que permiten un incremento en la producción, calidad y beneficio económico; aprovechando que la producción y reproducción de especies menores en las comunidades indígenas, es una actividad tradicional y que generalmente recae en las mujeres.

Se proporcionarán 7,500 aves de postura, 300 cerdos; así como la distribución y siembra de 70,000 alevines que servirán para la capacitación de los productores indígenas, la investigación aplicada a la problemática local y para el mejoramiento genético de las especies a partir de las razas criollas.

Se formularán y ejecutarán permanentemente acciones de capacitación y difusión sobre tecnología adecuada para la nutrición, reproducción, alimentación y prevención de enfermedades en aves y cerdos, con este programa, se beneficiarán a 1,150 productores indígenas.

Apoyo apícola:

Durante los tres últimos años, hemos promovido la actividad apícola aprovechando la abundante y variada flora melífera, permitiéndonos generar alternativas de producción que a corto plazo han aportado beneficios económicos y nutricionales a la familia indígena.

Para el año 2001, se dará continuidad al Programa de Apoyo Apícola con un techo financiero programado de 835 mil pesos. Con el fin de incrementar la producción y productividad.

Se tiene programado obtener una producción de 8,000 kilogramos de miel para el autoconsumo y la comercialización; lo que significa una cobertura estatal del 4.4 por ciento.

Chiapas es una de las siete entidades, con mayor actividad apícola, con una explotación alrededor de 110,000 colmenas que en promedio tienen un rendimiento anual de 30 kilogramos por colmena.

Las acciones estarán encaminadas a obtener una mayor producción y calidad de los productos apícolas, así como gestionar nuevos esquemas de comercialización. Este programa beneficiará a 100 familias indígenas.

Producción de hongos comestibles:

Se dará continuidad al Programa de Producción de Hongos Comestibles, toda vez que representa un cultivo con alto nivel nutritivo y altamente rentable, que generalmente se realiza en los países Europeos y Estados Unidos.

El techo financiero programado para la ejecución de este Programa, asciende a 933 mil pesos, a través de este programa, se beneficiarán a 1,000 productores indígenas y se tendrá una cobertura de producción en el estado del 62 por ciento.

Para lograr una mayor demanda comercial de hongo comestible, se capacitarán a productores en el mejoramiento productivo, a través de la impartición de 50 cursos de capacitación técnica y 2,000 asistencias técnicas con el propósito de incrementar la producción y productividad.

Así también, se estima una producción de 28 kilogramos de hongos comestibles en 50 módulos demostrativos ya instalados, facilitándoles la obtención de semilla.

La producción de hongos durante el año 2001, se canalizará al autoconsumo y a la comercialización en mercados locales y regionales beneficiando a productores indígenas.

Producción de micelio:

Esta Secretaría promueve la instalación de microindustrias, como base fundamental para el desarrollo agropecuario en las zonas indígenas, en este sentido a partir de 1999, se ha instalado un laboratorio para la producción de semilla de hongos comestibles, a fin de desarrollar un proceso integral para la producción del hongo comestible. Estas acciones están dirigidas a reducir los costos de producción y a facilitar el proceso de adquisición de insumos de los productores.

Bajo esta perspectiva se tiene programada una producción de 4 toneladas de semilla de hongo, para abastecer a 27 módulos productivos. Para el año 2001, el costo estimado para la operación de este laboratorio es de 335 mil pesos y beneficiará a 810 productores indígenas.

III.1.3. Agroindustrial

\$ 570,013.00

Actividades Sustantivas y Metas:

Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones

b) Capacitación Hortofrutícola.

La capacitación es punto fundamental para el desarrollo de la fruticultura, horticultura y floricultura, permite extender el conocimiento a los productores para un mejor manejo de la producción y control fitosanitario, eliminando en gran medida la dependencia tecnológica de los productores.

El proyecto de capacitación y actualización hortofrutícola, esta orientado a productores, técnicos y en general a los interesados en el manejo y desarrollo agrotécnico de las especies hortofrutícolas para ello se pretenden impartir 20 cursos, solicitando un presupuesto de 198 mil pesos con lo cual se beneficiarán a 612 productores.

Los cursos se impartirán en diversas Regiones del Estado, de acuerdo a las especies que se cultiven, de tal manera que los productores puedan conocer más a fondo el manejo agrotécnico del cultivo.

Secretaría de los Pueblos Indios

Impulso agroindustrial en zonas indígenas:

En el aspecto de desarrollo industrial, Chiapas tiene una cultural microindustrial de carácter familiar, lo cual evidencia el desequilibrio en el desarrollo económico del sector y su desintegración a otras cadenas productivas. De acuerdo al número de establecimientos identificados en 1993, el 85% de la actividad industrial estaba concentrada en 6,814 establecimientos microindustriales,

En Chiapas, se producen aproximadamente 50 especies frutícolas de las cuales 22 se explotan comercialmente, condicionada su rentabilidad fundamentalmente por las vías de comunicación y la falta de tecnologías apropiadas a los intereses de los productores.

Ante este contexto, estamos impulsando el desarrollo agroindustrial en zonas indígenas, otorgando mayor valor agregado a los productos excedentes y permitiendo una mejora sustancial en el ingreso de la familia indígena. Para el año 2001, este Programa tiene un techo financiero programado de 372 mil pesos.

Se evaluará la calidad de los productos procesados en los cuatro talleres para el procesamiento de frutas ya instalados, por esta Secretaría, en años anteriores. Se procesarán 6 toneladas de frutas para el autoconsumo e introducción al mercado estatal y nacional. Se establecerán 4 convenios comerciales a fin de capitalizar la pequeña agroindustria artesanal. A través de este Programa de impulso agroindustrial en zonas indígenas, se impartirán 12 cursos de capacitación técnica; se

levantarán, 46 análisis bacteriológicos con el propósito de elevar la calidad de la producción, en beneficio de 137 productores indígenas.

III.1.4. Asuntos Agrarios

\$ 4'761,166.56

Actividades Sustantivas y Metas:

Secretaría de Desarrollo Rural

Certidumbre jurídica:

La política agraria instrumentada en el estado, se orienta a consolidar la tenencia de la tierra en sus diferentes regímenes, garantizando a sus tenedores seguridad y certeza jurídica mediante el ordenamiento y regularización de la propiedad combinada con el ejercicio pleno de la libertad de asociación, entre sí, con el Estado o con terceros, para el aprovechamiento integral de sus recursos, que les permita a las familias campesinas acceder a niveles de bienestar con dignidad y justicia.

La ejecución de acciones en materia de regularización se sustentará en la coadyuvancia y en una relación de respeto con la federación, de esta manera será posible participar en trabajos técnicos topográficos, integración de expedientes de regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas, coordinar acciones en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, en aquellos ejidos y comunidades que por voluntad expresa de sus asambleas generales, así lo soliciten.

Los esfuerzos y recursos de la institución continuarán coadyuvando con CORETT en la tarea de regularizar los asentamientos humanos en áreas ejidales y comunales. Los trabajos técnicos realizados por esta Secretaría en coordinación con la UNICACH dentro del Programa de Regularización de la pequeña propiedad inscrita en PROCAMPO, requieren del trabajo jurídico que permita diseñar el mecanismo para que los pequeños propietarios considerados en el Programa puedan obtener el documento que garantice su derecho sobre la tierra.

La certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, es una condición para el desarrollo equitativo y representa una de las mayores responsabilidades de los Gobiernos federales y estatales, teniendo plena conciencia de ello, la Secretaría de Desarrollo Rural como cabeza de sector en la entidad tiene la ineludible tarea de vigilar y coadyuvar porque todos los campesinos chiapanecos tengan la seguridad documental de sus tierras.

Procuración de justicia:

Las acciones están encaminadas a la defensa de los derechos de los núcleos agrarios y de los sujetos agrarios en lo general se enmarcan en la vía conciliatoria para atender las controversias o, en su caso, ante los órganos jurisdiccionales, con asistencia legal gratuita, procurando la aplicación correcta de la legislación vigente y el respeto al principio general de equidad de las partes.

En la esfera de impartición de la justicia, la población con menos recursos es la más desprotegida, por tal motivo se continuará otorgando el asesoramiento y defensa de los derechos de ejidos y comunidades en lo general, y en lo particular a ejidatarios, comuneros, posesionarios y campesinos de cualquier régimen de tenencia, acciones que se constituyen en el pilar fundamental para la aplicación pronta y expedita de la justicia agraria.

En los dos últimos años y derivado del convenio de doble representación suscrito con la Procuraduría Agraria, se ha ganado un mayor reconocimiento por parte de los sujetos agrarios a los que se les ha otorgado los servicios jurídicos, consolidándose la presencia por la intervención de 212 juicios instaurados ante Tribunales Agrarios. Para el ejercicio 2001 se contempla otorgar 570 asesorías y representaciones legales ante Tribunales Agrarios y no agrarios.

La problemática agraria ha venido siendo atendida de manera coordinada con la Procuraduría Agraria. Actualmente se da atención a diversos problemas que por su complejidad requieren ser tratados de manera especial.

Para el ejercicio 2001 se continuará trabajando mediante la concertación y el diálogo como la vía preferente para la solución de las controversias que existen en la región de los Chimalapas; entre los comuneros de la Casa del Pueblo y la Alianza Fray Bartolomé de los Llanos en Venustiano Carranza; en la conciliación por la posesión de 847 has. de la Comunidad de Nicolás Ruíz y Pequeños Propietarios; y en la Regularización del Fondo Legal del municipio de Tila.

Asimismo, por la vía de la conciliación se contempla atender diversos asuntos a través de 1,070 reuniones de trabajo con organizaciones campesinas, sujetos agrarios e instituciones federales y estatales, así como realizar el análisis documental y la investigación de 128 expedientes de controversias agrarias.

En términos generales la participación de esta Secretaría será la de coadyuvar en la resolución definitiva de controversias entre sujetos agrarios que impiden activar económica y socialmente el agro chiapaneco, teniendo como mecanismo la concertación y el respeto a la ley.

Organización económica:

Para la reactivación integral del agro chiapaneco se requiere fomentar la organización social interna de los ejidos y comunidades; así como la organización económica, a través de la constitución de figuras asociativas como un medio para impulsar el desarrollo productivo y lograr mejores niveles de bienestar.

La búsqueda de formas asociativas para los núcleos agrarios y para los pequeños propietarios, la posibilidad de contratos que la ley permite y propicia, el acercar estas posibilidades al amplio universo rural del estado, constituyen acciones prioritarias que esta Secretaría deberá realizar en la siguiente gestión administrativa.

En la promoción del desarrollo agrario, se realizarán 50 inspecciones de predios adquiridos vía fideicomiso, para constatar el estado de explotación de las tierras y arraigo de los fideicomisarios como fue acordado; así también, a fin de reducir el atraso social y económico de los grupos beneficiados vía fideicomiso se asistirá a 277 reuniones interinstitucionales con organizaciones

campesinas para atender las demandas en materia de organización social y económica, así también se regularizarán 150 grupos campesinos beneficiados con la compra de tierras vía fideicomiso, con el propósito de evitar la movilidad de sus integrantes.

La promoción para el desarrollo agrario requiere la búsqueda de nuevos esquemas de financiamientos alternos, sustentados en la necesidad de capitalizar el campo no solo con recursos gubernamentales. De ahí la importancia de la organización para la producción y el desarrollo.

Esta institución tiene ante sí la enorme tarea de establecer relaciones con las fuentes de financiamiento alterno para capitalizar el campo, involucrando a las organizaciones campesinas, grupos independientes, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios entre otros, con las dependencias ejecutoras e instituciones financieras, iniciativa privada nacional e internacional, organismos multilaterales susceptibles de cooperar e invertir en nuestro estado.

Para establecer las condiciones necesarias y vincular la tierra al desarrollo productivo, la Secretaría de Desarrollo Rural considera preciso mantener una política de captación de recursos y asociación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la inversión.

Lo antes expuesto constituye la propuesta del Gobierno del Estado para sumar esfuerzos al de los grupos campesinos que participan en la búsqueda de un mejor futuro para el campo chiapaneco; con su ejecución, continuaremos en el cumplimiento de los criterios de política agraria definidos para cada región, que nos permita alcanzar el desarrollo agrario equilibrado, equitativo y sustentable que se pretende para la entidad. Para consolidar estas acciones se tiene programado recursos del orden 3 millones 500 mil pesos, mismos que se serán ejecutados por la subsecretaria de asuntos agrarios proyecto institucional de la Secretaría de Desarrollo Rural.

III.1.5. Banca y Seguro Agropecuario

\$ 6'288,000.00

Actividades Sustantivas y Metas:

Secretaría de Desarrollo Rural:

La producción de granos básicos resulta fundamental para atender la alta demanda de la población rural que por tradición depende económicamente de estos cultivos, como son el maíz y frijol, principalmente, pero también de otros cultivos de relevancia como soya, trigo y arroz que en buena medida aportan los requerimientos básicos alimenticios.

Por ello y debido a la falta de créditos accesibles y cambios en las políticas de financiamiento al campo, los productores no disponen de capital para aplicarlos en las primeras etapas de sus cultivos. Ante esta necesidad y con el propósito de impulsar la producción de cultivos básicos, el gobierno del estado ha implementado una estrategia de financiamiento a través del programa "Crédito con Garantía Procampo" el cual opera bajo un esquema de cesión de derechos de los

apoyos económicos del procampo, obteniendo el financiamiento a través de la banca privada. Por ello se propone continuar implementando el proyecto “Operación, Control y Seguimiento del Crédito”, el cual prevé atender con la entrega de los apoyos crediticios una superficie de 378,062 hectáreas, en beneficio de 120,071 productores, con una inversión para gastos operativos de 6 millones 288 mil pesos.

III.2.- Pesca y Acuicultura

\$ 48´096,143.52

Secretaría de Pesca

Misión:

La Secretaría de Pesca es una dependencia de gobierno responsable de la promoción de la explotación de los recursos marítimos y de aguas interiores con la finalidad de que los pescadores y pueblo en general gocen de una dieta alimenticia balanceada y el estado mejore su desarrollo socioeconómico, las acciones estarán reguladas e impulsadas principalmente por normas, programas y proyectos.

Objetivos Estratégicos/Líneas de Acción:

- Fomentar e impulsar el desarrollo de la acuicultura, como una alternativa productiva, económicamente rentable.
 - Producir, distribuir y sembrar alevines en embalses, bordos, jagüeyes y estanques.
 - Capacitar y dar asistencia técnica a productores.
 - Rehabilitar centros de producción y fomento piscícola.
- Promover y desarrollar la actividad pesquera.
 - Capacitar y dar asistencia técnica a productores.
 - Realizar inspecciones para evitar la pesca clandestina.
 - Otorgar equipos y artes de pesca.

III.2.1.- Pesca y Acuicultura

48´096,143.52

Actividades Sustantivas y Metas:

Secretaría de Pesca:

Es compromiso de la Secretaría de Pesca como organismo público, realizar campañas de promoción y prevención, proporcionar asesoría jurídica, desarrollar, construir y reconstruir infraestructura básica, así como de administrar los recursos humanos, materiales y financieros.

Dentro de la gestión administrativa a cargo de la Secretaría y con el propósito de dar cumplimiento lineamientos presupuestales, específicamente lo relativo al flujo de información que se genera para dar transparencia y cumplimiento a la actividad institucional, para el año 2001 se presentará los informes mensuales, trimestrales y cuatrimestrales de los avances físicos-financieros, tanto del programa de inversión, institucional y PEMEX a las instancias normativas, destacándose la Contraloría General, Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación. Cabe señalar que para la realización de estas acciones se tiene programado un monto total 49 millones 787 mil pesos; distribuidos a proyectos de inversión 29 millones 585 mil pesos y a proyectos

institucionales 20 millones 202 mil pesos, de esto el 57 por ciento se destinan a servicios personales y el 43 por ciento para gastos de operación.

Las acciones se orientarán a consolidar la acuicultura rural de autoconsumo como una actividad económica socialmente rentable, aprovechando la infraestructura rural existente, que a la fecha cuenta con 109,782 has. de cuerpos de aguas continentales, con un litoral de 260 Km en el Océano Pacífico, 11,734 km² de plataforma continental y 110,000 ha. de aguas continentales, pero por la falta de recursos financieros y humanos capacitados, se ha limitado la continuidad de programas de este tipo.

La acuicultura representa una importante alternativa como fuente de empleos directos e indirectos, además de promover el desarrollo económico local, por ser un factor multiplicador que deriva en la conformación de diversas cadenas productivas. En este sentido se continuará con los proyectos de Producción y Fomento Piscícola, Organización y Capacitación Pesquera. Por esta razón se mantendrá la producción de alevines en los siete centros de producción pertenecientes al Gobierno del Estado canalizando recursos presupuestales por 4 millones 481 mil pesos, cuyo destino es la distribución y siembra en los grandes embalses, bordos, jagüeyes y estanques, con el objetivo de proporcionar alternativas de alimentación en comunidades rurales y sostener el potencial pesquero de los grandes embalses; teniendo como meta producir 13,200,000 crías de peces, proporcionar 1,300 asistencias técnicas en beneficio de 10,700 y 3,000 productores, respectivamente; Con este propósito también contribuye los proyectos: “unidades de producción acuícola”, “extensionismo acuícola”, “laboratorio de sanidad acuícola”, con importe total de 3 millones 700 mil pesos.

En los últimos años, se han dado pasos determinantes para el ordenamiento pesquero y el fortalecimiento de las organizaciones sociales mediante la capacitación y la asistencia técnica con el proyecto “organización y capacitación para el sector social pesquero”, se apoyará a los pescadores a través de 50 cursos y 100 asistencias técnicas en beneficio de 6,487 pescadores, considerando un monto total de 800 mil pesos; así también se llevará a cabo el proyecto “organización y capacitación para el sector pesquero de aguas interiores” con 950 mil pesos.

Asimismo, en apoyo a los pescadores, se tiene programado la construcción del “centro de producción y fomento piscícola buena vista”, por 600 mil pesos, esperando sostener e incrementar el potencial pesquero del embalse la angostura mediante el repoblamiento de crías de peces para beneficiar a pescadores de la región.

Se apoyará a las cooperativas de pescadores con la construcción de 5 módulos de jaulas flotantes para la engorda de peces en La Angostura y en Catazajá, así también se construirán 3 encierros rústicos para el cultivo de peces en Catazajá y rehabilitar una bordería para el cultivo de camarón en el municipio de Acapetahua, en beneficio de 700 pescadores, previéndose 1 millón 300 mil pesos. Estos proyectos proporcionará 800 asistencias técnicas piscícolas para otorgar asesorías especializadas de forma permanente, aprovechando así eficazmente el potencial acuícola y pesquero.

Con el fin de realizar estudios que permitan resultados de los parámetros físicos, químicos y biológicos en los embalses, se tiene programado el proyecto “Estudio biológico Pesquero

Embalse Malpaso”, donde será materia de estudio el embalse de la presa Netzahualcoyotl, con un costo de 1 millón de pesos.

Para restablecer la hidrodinámica de las corrientes entre los sistemas lagunarios-ríos-mar, se considera de vital importancia las obras de dragado en la costa del estado de Chiapas, en este sentido se tiene programado, proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo de la “draga marina la chiapaneca”, para realizar trabajos de desazolve en los sistemas lagunarios existentes y evitar la sedimentación y materiales suspendidos en el agua, provocando mortandad de especies de flora y fauna marina, programándose 200 mil pesos.

Por la importancia que reviste el sector pesquero y acuícola en el ámbito estatal y regional, a partir del año 2001, se dará impulso a esta actividad, destinando recursos importantes al sector, destacando por su peso presupuestal los recursos dirigidos a los proyectos:

- Centro estatal para el desarrollo de la acuicultura, con importe de 8 millones de pesos.
- Fondo de desarrollo pesquero y acuícola, con importe de 2 millones de pesos.
- Apoyo a comunidades con infraestructura acuícola, con importe de 1 millón de pesos.
- Asistencia técnica en acuicultura y pesca, con importe de 700 mil pesos.
- Rehabilitación y operación del centro de producción y fomento acuícola coapilla, con importe de 700 mil pesos.
- Manifestación de impacto ambiental y proyectos ejecutivos del centro estatal para el desarrollo de la acuicultura, con importe de 450 mil pesos.

Así también se considera para el año 2001, a través del Convenio PEMEX-Gobierno del Estado una previsión de 2 millones 13 mil pesos, recursos para proyectos que se definirán una vez firmados los convenios respectivos, mismos que se orientarán a proyectos al fomento pesquero y acuícola.

De igual manera con recursos provenientes del proyecto de inversión “regularización de la tenencia de la tierra en el área identificada itzantún”, clasificado en la subfunción “asuntos agrarios” con importe de 1 millón 261 mil pesos, se reorientarán para otorgar asistencia técnica como del fomento y la producción de la actividad pesquera y acuícola.

III.3.- Comunicaciones y Transportes \$ 592'947,101.60

Comisión de Caminos

Misión³:

Objetivos Estratégicos/Líneas de Acción:

- Consolidar la Red Estatal de Carreteras para lograr una mejor comunicación intermunicipal, interregional e interestatal para fortalecer el desarrollo, elevando el potencial productivo, en el marco del sistema de pueblos y ciudades.
 - Pavimentación de los accesos hacia las cabeceras municipales que no cuentan con este tipo de infraestructura.
- Modernizar la Infraestructura Carretera existente.
 - Modernizar caminos rurales con la ampliación de los mismos y la aplicación de carpeta asfáltica, para que los habitantes de las zonas marginadas cuenten con una vía de comunicación permanente y segura hacia comunidades de mayor concentración de servicios de asistencia social.
- Mantener en condiciones óptimas de operación y servicio a la Red de Carreteras pavimentadas.
 - Conservar las carreteras pavimentadas otorgándoles a través de programas permanentes mantenimientos rutinarios que permitan tener en condiciones operables la red caminera del Estado.
 - Reconstruir las carreteras pavimentadas a través de programas permanentes que permitan mantener en condiciones operables la red caminera del Estado.
- Lograr que las localidades dispersas estén comunicadas a sus respectivas cabeceras.
 - Construir nuevos caminos rurales y continuar con los que se encuentran en proceso, en respuesta a las demandas de las comunidades rurales que buscan incorporarse a las actividades socioeconómicas del Estado.
 - Construir puentes para permitir las operaciones de los caminos rurales logrando comunicar a un gran número de poblaciones, con la cual se ampliaría la cobertura de los servicios.
 - Mantener en condiciones óptimas de operación y servicio a la Red de Caminos Rurales.
 - Reconstruir los caminos rurales existentes para que la población del medio rural cuente con un camino de acceso en toda época del año permitiéndoles acceder a los servicios básicos y les facilite comercialización de la producción rural que generan.
- Formular estudios y proyectos de la infraestructura carretera.
 - Elaborar los estudios y proyectos ejecutivos en caminos y puentes, estudio de manifiesto de impacto ambiental y estudio técnico justificativo para cambio del uso del suelo.

³ Ídem, Apartado de Desarrollo Social, p. 74

- Conservar el parque vehicular y de maquinaria.
 - Mantener y reparar la maquinaria y vehículos a cargo de la Comisión Estatal de Caminos, con la finalidad de brindar apoyo a los municipios y para las tareas propias de la Comisión Estatal de Caminos.

Secretaría de Obras Públicas

Misión⁴:

Objetivos Estratégicos/Líneas de Acción:

- Contar con una red aeroportuaria y la infraestructura necesaria dentro de la estrategia de enlaces, que permita un mayor desarrollo de nuestro estado.
 - Conservar y mantener las instalaciones del Hangar de Gobierno
- Contar con una red de radiocomunicación rural del estado en optimas condiciones de operación
 - Mantener y modernizar la red de radiocomunicación del Estado

Coordinación General de Transportes:

Misión:

La Coordinación General de Transportes, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, que otorgan a los particulares, mediante concesión, la prestación del servicio de transporte público, el cual regula y ordena en la entidad conforme a la Ley de Transportes del Estado de Chiapas y su Reglamento General, para atender las necesidades existentes de este servicio y mejorar las condiciones de seguridad y comodidad con que se presta.

Objetivos Estratégicos/Líneas de Acción:

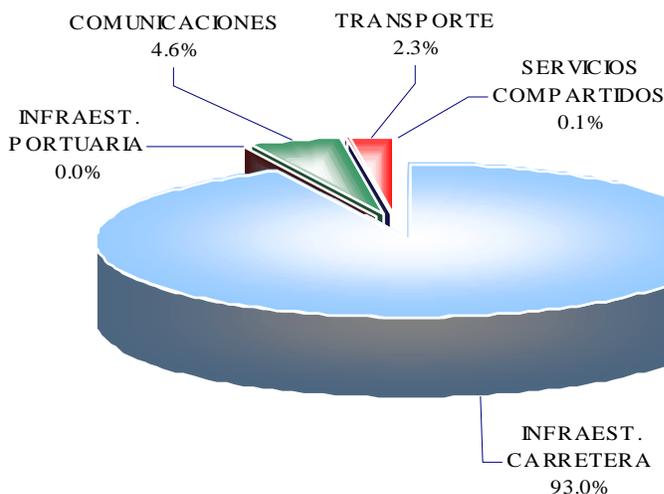
- Otorgar a particulares conforme a la Ley de Transportes del Estado de Chiapas y su Reglamento General las concesiones del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades, para atender las necesidades de este servicio en los municipios del Estado.
 - Llevar a cabo reuniones de trabajo en los municipios del Estado con organizaciones de transportistas, ejidos y comunidades.
 - Sustener reuniones con el Organismo Técnico Auxiliar del Transporte Estatal, para acordar la realización de las sesiones públicas.

⁴ Ídem, Apartado de Desarrollo Institucional. p. 22

- Efectuar los estudios de factibilidad de ofertamiento y socioeconómicos en los municipios en los que se llevarán acabo las sesiones públicas.
 - Realizar en los municipios del Estado, la instalación y sesión pública de los Órganos Técnicos Auxiliares del Transporte, para concesionar la prestación del servicio de transporte público.
 - Autorizar conforme a la Ley de Transportes y su Reglamento General, los permisos para el transporte particular y especial en el Estado.
 - Atender en su nivel de competencia los amparos y otros medios de impugnación que se interpongan contra actos y resoluciones en materia de transportes.
- Regularizar conforme a lo dispuesto por la Ley de Transportes y su Reglamento General, a las unidades vehiculares concesionadas que prestan el servicio de transporte público en el Estado.
 - Reforzar las medidas para que los concesionarios del servicio de transporte público cumplan con el Canje de Placas del Transporte Público Estatal iniciado a partir de 1999.
 - Llevar a cabo en el Estado el refrendo vehicular de las unidades del transporte público concesionado que efectuaron el canje de placas en el año 1999 y 2000.
 - Expedir las ordenes de emplacamiento a las unidades concesionadas por el Órgano Técnico Auxiliar del Transporte Municipal.
 - Expedir conforme a la Ley de Transportes del Estado de Chiapas y su Reglamento General, los permisos de sustitución de unidades del servicio de transporte público.
 - Autorizar los permisos de ruta a las unidades del transporte público concesionado.
 - Llevar a cabo acciones y programas institucionales para mejorar la prestación del transporte público en el Estado.
 - Formular con el Organo Técnico Auxiliar del Transporte Estatal los acuerdos y convenios que sean requeridos para la modernización del sector.
 - Implementar acciones de supervisión que garanticen la observancia de la Ley de Transportes y su Reglamento, en la prestación del servicio de transporte público.
 - Impartir cursos de capacitación a conductores y concesionarios con el objeto de expedir el Certificado de Aptitud para Conducir Vehículos del Transporte Público.
 - Implementar en los municipios del Estado los operativos de supervisión para disminuir el numero de unidades vehiculares que prestan el servicio de transporte público de manera irregular.
 - Coordinar con la Dirección de Transito del Estado los operativos de supervisión para combatir el transporte irregular en los municipios del Estado.
 - Fortalecer las acciones de supervisión en los municipios que se encuentran bajo jurisdicción de las Representaciones Regionales de la Coordinación General de Transportes.

Total: 592,947
(Miles de Pesos)

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



III.3.1.- Infraestructura Carretera

\$ 551'283,394.30

Actividades Sustantivas y Metas:

Comisión de Caminos

De las ciento dieciocho cabeceras municipales que integran el estado de Chiapas, hasta el año 2000, ciento ocho de estas cuentan con acceso pavimentado, estando pendientes de proporcionarles este tipo de infraestructura a diez, incluyendo en estas ultimas, cinco de nueva creación; resultando de lo anterior un avance del 92 %.

Para el ejercicio 2001, se programa continuar trabajando, en los accesos que aun no están pavimentados, comprendiendo esto un 8 % con respecto al numero total de las mencionadas cabeceras municipales; este último porcentaje, representa una longitud total de 272.2 kilómetros; de los cuales para el ejercicio 2001, se considera la pavimentación de 26.0 kilómetros, en el inicio de la Construcción de accesos a las cabeceras municipales de Ocoatepec, Amatan, Chapultenango y Francisco León con 5.0, 7.0, 5.0 y 9.0 kilómetros respectivamente, el resto se programará para futuras propuestas de Inversión anuales, la terminación de los citados caminos.

Quedando pendiente el inicio y terminación del encarpetado de los accesos a las cabeceras municipales de Ixtapangajoya, Aldama, Santiago el Pinar, Monte Cristo de Guerrero, San Andrés Duraznal y Zamora Pico de Oro.

El dar continuidad a la pavimentación de los accesos a la cabeceras municipales, permitirá incrementar el desarrollo de las actividades económicas del estado, al lograr que todos los municipios estén en igualdad de circunstancias para recibir los servicios básicos.

Se programa continuar con la modernización de 41.18 kilómetros de la red carretera estatal, por medio de la pavimentación de los principales caminos rurales existentes; con la finalidad de seguir consolidándola y proveer a los habitantes del medio rural de mejores vías de comunicación terrestre, que les facilite en tiempo y condiciones la transportación de la producción agropecuaria en cualquier época del año hacia los diferentes mercados, así como para recibir los beneficios de otros programas que otorga el Gobierno, como son: de salud, educación, agua potable y alcantarillado, vivienda y electrificación.

Los tramos carreteros a modernizar serán los siguientes:

CAMINOS:	METAS: (Kms)
Agustin Rubio-Ignacio Zaragoza	3.5
Ocozocautla-Apic-Pac	5.0
Villacorzo-Monterrey	5.8
Tapachula-El porvenir-20 de Noviembre	1.5
El coco- E.C. (Tapachula-Nueva Alemania)	6.5
Benito Juarez-Salvador Urbina-Cruce El coco -Union Roja.	5.5 SELLO
El Gancho-La Libertad- E.C. (Jaritas-Cd. Hidalgo)	7.0
Galecio Narcia-Distrito Federal	1.0
Distrito Federal-Zapata I	1.92
Nicolas Bravo-Julian Grajales	2.96
E.C. Internacional-Chamic-Ej. Tamaulipas	6.0

La red estatal de carreteras pavimentadas, tiene una longitud total de 2,445.33 kilómetros, actualmente presenta un 70 por ciento de deterioro en su estado físico, lo que imposibilita que esta funcione adecuadamente, presentando grandes desventajas para el tránsito vehicular.

Es prioridad restablecer el nivel de servicio que esta ofrece, para ello en el ejercicio fiscal 2001. La Comisión de Caminos implementa programas de conservación en 122 obras distribuidos en las nueve regiones del Estado, haciendo una meta global de 2,266.55 kilómetros en tramos aislados que equivalen a conservar la red en un 93 por ciento, de igual forma para el rubro de reconstrucción se programa atender 1,101.40 kilómetros en tramos aislados en 27 caminos, cuya meta representa el 64 por ciento con respecto a los 1,711.73 kilómetros que se encuentran colapsados.

La distribución regional para estas acciones se describe a continuación:

CONSERVACION			RECONSTRUCCION		
REG.	OBRAS	KMS	REG.	OBRAS	KMS
I	29	574.31	I	8	303.40
II	11	249.00	II	3	135.40
III	7	156.80	III	3	98.30
IV	16	396.30	IV	7	341.20
V	13	224.64	V	2	99.20
VI	15	314.64	VI	2	97.90
VII	3	89.00	VII	1	23.00
VIII	21	197.96	VIII	-	-
IX	7	58.90	IX	1	3.0
	<u>122</u>	<u>2,266.55</u>		<u>27</u>	<u>1,101.40</u>

En materia de Caminos Rurales, la Comisión de Caminos propone principalmente que las comunidades dispersas estén comunicadas con sus respectivas cabeceras municipales logrando incorporarlas a las actividades socio-económicas del estado y recibir los beneficios correspondiente, en este rubro se contempla la construcción de 10 caminos y 3 puentes con una meta de 35.70 kilómetros 165.3 metros lineales respectivamente, lo correspondiente a caminos 6 de ellos y los 3 puentes son obras que están en proceso y los últimos 4 caminos son obras nuevas, que inician en el ejercicio fiscal 2001, con estas acciones se atenderá, las siguientes obras.

CAMINOS	METAS (Kms.)
Chespal Viejo Agua Caliente	2.50
Jitotol-Ruben Jaramillo	5.00
Siltepec-Chicomuselo	3.00
Ixhuatan-Santa Anita	3.50
Ixhuatan-San Miguel	3.02
Ignacio Zaragoza-Rizo de Oro	0.32
St. Domingo Fco. Leon	2.00
Fco. Leon-E.C. San Jose Maspac	7.86
El Azufre-Los Naranjos	5.00
Jolnopa-guadalupe-Jolmasoja	3.50
	<u>35.70</u>
PUENTES	METAS (M.L.)
Const. del Puente Miguel H. S/C Juan Sabines-Miguel H.	24.0 terminación

Const. del Puente-Ursulo Galvan S/Río La Sierra	63.0 terminación
Const. del Puente Fco. I. Madero S/Río La Sierra	<u>78.3 terminación</u>
	165.3

Para el ejercicio fiscal 2001, La Comisión de Caminos programa la Reconstrucción del Camino: LA MENDOZA-NVA. VIRGINIA con una meta de 5.2 kilómetros en tramos aislados.

La formulación de estudios y proyectos en infraestructura carretera es fundamental, ya que nos permite conocer los conceptos, volúmenes de obra y su costo, de un camino o de un puente previo a su construcción.

Para el ejercicio fiscal 2001 ha programado llevar a cabo la realización de los estudios y proyectos en el programa denominado: Apoyo Técnico a la Infraestructura de Caminos y Puentes en las nueve regiones económicas del estado y otro tanto mas por contratos en los que se incluyen los estudios de impacto ambiental y técnico justificativo para cambio de uso del suelo, en cumplimiento al ordenamiento a la ley de equilibrio ecológico en el estado.

Con la finalidad de brindar los Apoyos necesarios que requieran los 118 municipios que conforman nuestra Entidad, y de los Programas que maneja directamente la Comisión de Caminos, el parque vehicular y de maquinaria que administra la Comisión, deberá siempre permanecer en óptimas condiciones de operación y servicio, para las obras que los H. Ayuntamientos realizan en sus respectivas comunidades construyendo nuevos caminos, y conservando la red actual.

El parque vehicular y de maquinaria consta de 388 unidades vehiculares y 375 de maquinaria, estas se han ido deteriorando a través del tiempo como consecuencia de su uso y manejo normal alcanzando en alguna de ellas su vida útil; lo que ha ocasionado que los mantenimientos preventivos y correctivos que se les aplica no garantizan su funcionamiento en toda su capacidad; generando grandes costos en sus reparaciones por lo que se hace muy necesario remplazarlas.

Para estas acciones la Comisión de Caminos propone para el Ejercicio Fiscal 2001, programar un total de 235 mantenimientos correctivos y 6,300 preventivos distribuidos regionalmente de la siguiente forma.

REG.	MANTTO.	MAQUINARIA	VEHICULOS
I	correct.	30	20
	prevent.	600	400
II	correct.	15	12
	prevent.	400	350
III	correct.	9	9
	prevent.	250	250
IV	correct.	15	9
	prevent.	200	150

V	correct.	18	18
	prevent.	450	450
VI	correct.	15	15
	prevent.	450	450
VII	correct.	5	6
	prevent.	250	450
VIII	correct.	18	12
	prevent.	500	300
IX	correct.	3	6
	prevent.	200	200

Para consolidar la infraestructura básica la Comisión de Caminos tiene programado 551 millones 283 mil pesos, asignándole a proyectos de inversión 509 millones 757 mil pesos, que servirán para la construcción y conservación de caminos, carreteras y puentes, así como para el mantenimiento de la maquinaria y del parque vehicular. Para los proyectos institucionales se tiene 41 millones 527 mil pesos, con estos, los servicios personales participan con 5.5 por ciento del presupuesto total y 10 millones 370 mil pesos, para .gastos operativos.

La Comisión de Caminos en años anteriores ha brindado a los H. Ayuntamientos municipales a través del Programa Apoyos Institucionales, asesoría técnica, elaboración de expedientes técnicos, supervisión y ejecución de las obras, así como el otorgamiento de la maquinaria para la infraestructura carretera rural.

En el ejercicio de 1999 a través de este programa se atendió un total 1,781 kilómetros de caminos, de los cuales 184.3 km. fue de construcción , 519.3 km. de reconstrucción y 1077.4 km. de conservación de la red rural, estas acciones engloba a 75 municipios, en lo que se formularon 88 convenios, y se ejecutaron un total de 362 obras que se distribuyen de la siguiente manera: 56 de construcción, 111 de reconstrucción y 195 de conservación, para estos trabajos se ejerció un recurso del orden de los 29 millones 800 mil pesos.

Cabe aclarar, que para el ejercicio 2000, este programa no le fueron autorizados recursos, por que la Comisión de Caminos, para dar continuidad al programa de mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria en convenios con los H. Ayuntamientos, se le solicitó a estos absorber los costos por concepto de refacciones y reparaciones de la maquinaria y vehículos asignados a sus obras, situación que no se dio favorablemente a la Comisión.

Para el ejercicio fiscal 2001, la Comisión de Caminos retoma la ejecución de este programa, con el propósito de seguir apoyando a los H. Ayuntamientos que lo requieren, brindándoles como es: asesoría técnica, elaboración de expedientes técnicos, supervisión y ejecución de obras, así como el otorgamiento de la maquinaria; para el desarrollo de estas acciones se tiene programado recursos por 48 millones de pesos, correspondiente a proyecto de inversión.

III.3.2.- Infraestructura Portuaria

\$ 175,500.00

Actividades Sustantivas y Metas:

Secretaría de Obras Públicas

En el ejercicio fiscal 2001 se programan recursos por un monto de 176 mil pesos para acciones de conservación y mantenimiento del edificio del Hangar de Gobierno, cuyo inmueble debe presentar una imagen adecuada, ya que es lugar en el que se reciben a diversos funcionarios federales en sus giras de trabajos, así como diversas celebridades e inversionistas nacionales y extranjeros que visitan la entidad, siendo además el punto de partida en las constantes giras que el titular del ejecutivo estatal realiza a los municipios en el interior de la entidad.

III.3.3.- Comunicaciones

\$ 27'350,161.68

Actividades Sustantivas y Metas:

Secretaría de Obras Públicas

En relación con las comunicaciones, el propósito fundamental es poner al alcance de la mayor parte de la población los medios que les permitan desarrollar sus actividades sociales y comerciales. En este sentido la red estatal de gobierno cuenta con equipos de radio base instalados en 932 localidades, distribuidas en las Nuevas regiones del estado, complementada esta infraestructura con 50 repetidores en 10 cerros de la geografía chiapaneca.

La importancia que este servicio reviste en el desarrollo de la entidad, es que se otorga principalmente a aquellas comunidades mas alejadas y que en muchos de los casos por la falta de caminos se encuentran en alta marginación, siendo estas regiones en donde se ha ampliado la cobertura de la red de radiocomunicación rural considerada como única en la república por su aplicación, logrando expandirse a la fecha a más de 932 localidades. Este servicio altamente social, inicio su desarrollo en el año de 1987 y dada la vida útil de cada equipo en el programa 1998 se modernizan las instalaciones en 80 localidades, de igual manera en ese mismo año y en 1999 se llevan a cabo acciones de conservación y mantenimiento de esta infraestructura atendándose a 700 comunidades y 30 repetidores.

Para el ejercicio fiscal 2001 se programa una inversión de recursos por la cantidad de 11 millones 858 mil pesos, correspondiéndole a proyectos institucionales 8 millones 654 mil pesos y a proyectos de inversión 3 millones 204 mil pesos, que servirán para la adquisición de refacciones y equipo de respaldo que serán utilizados en el mantenimiento del equipo de radiocomunicación, cuya operatividad es llevada a cabo por 10 brigadas altamente capacitadas, considerándose atender con esta inversión a 780 localidades y 30 repetidores, programándose también la

modernización de 70 equipos de Radiocomunicación, lo que permitirá dar continuidad al beneficio que este medio de comunicación proporciona a un gran grupo de habitantes que se encuentran asentados en las regiones de más alta marginación.

III.3.4.- Transporte

\$ 13'822,386.04

Actividades Sustantivas y Metas:

Coordinación General de Transportes:

Para el ejercicio 2001 la Coordinación General de Transportes, llevará a cabo reuniones de trabajo con organizaciones transportistas y ejidos en más de 34 municipios del Estado, priorizándose las principales cabeceras urbanas y los municipios que se encuentran pendientes de efectuar sesiones públicas, para atender conforme a la Ley de Transportes del Estado de Chiapas, los asuntos relativos a conflictos generados por el transporte concesionado, solicitud de permisos de transporte especial y canalizar de acuerdo a su competencia las demandas de concesiones en la agenda de trabajo de los Organos Técnicos Auxiliares del Transporte de cada uno de los municipios en cuestión.

Así también, para el próximo ejercicio se llevarán a cabo sesiones públicas en 30 municipios del Estado, en los que se atenderán problemas de desmancomunamiento, regularización de concesiones, cambios de modalidad, ampliación y autorización de nuevas rutas, solicitudes de concesión y combate contra el transporte irregular.

Además se otorgarán en las sesiones públicas de los Organos Técnicos Auxiliares del Transporte Municipal que se realizarán el próximo año, 1,980 concesiones del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades y 1,513 permisos para el transporte privado y especial.

Se tiene programado para el próximo año la realización de 20 reuniones con el Organismo Técnico Auxiliar del Transporte Estatal, con el objeto de analizar y priorizar de acuerdo a las particularidades que presenta el transporte público en los municipios, comunidades y ejidos del Estado, la realización de las sesiones públicas de los Organos Técnicos Auxiliares del Transporte Municipal, así como de formular los acuerdos y convenios requeridos por el sector.

En lo que respecta a los acuerdos formulados en materia de transporte público, cabe señalar que en el año 2000 se publicó el acuerdo para Regularizar la Transmisión o Cesión de Derechos de las Concesiones Adquiridas por Terceros para la Prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros, de Carga y Rural Mixto; acuerdo mediante el cual se regularizaron 1,172 concesiones del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades. En este sentido, se tiene considerado para el próximo ejercicio llevar a cabo la constitución del Fideicomiso de Administración y Garantía de Transportistas de Pasaje y Carga del Estado de Chiapas, con la finalidad de proporcionar el financiamiento a los transportistas para renovar y modernizar el Parque Vehicular del Transporte Público; lo cual permitirá al público usuario contar con unidades vehiculares en óptimas condiciones que garanticen su seguridad y comodidad.

Con el propósito de llevar a cabo las sesiones públicas para atender las demandas detectadas del servicio de transporte público en las zonas urbanas y rurales de los municipios del Estado, la Coordinación General de Transportes realizará 30 estudios técnicos de factibilidad de ofertamiento y 3,500 estudios socioeconómicos a solicitantes, los cuales servirán de marco de referencia para las dictaminaciones emitidas por el Organismo Técnico Auxiliar del Transporte Municipal sobre los expedientes de solicitudes de concesión de los 30 municipios que serán sesionados el próximo año.

Con el objeto de mejorar el servicio que prestan las unidades del transporte de pasajeros, en 1999 se inició con la expedición del Certificado de Aptitud para Conducir Vehículos del Transporte Público, estos cursos de capacitación están dirigidos a concesionarios y conductores de las 14,848 unidades que circulan en el Estado, impartándose en esta primera etapa 54 cursos en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, en los que se capacitaron a 6,827 transportistas; programándose para el próximo año la impartición de 51 cursos con los que se concluirá la capacitación en la región Centro del Estado.

Se supervisarán en la capital del Estado las 106 rutas del transporte colectivo urbano de pasajeros y se efectuarán operativos en 22 municipios de las regiones Centro y Frailesca, para atender las denuncias que presentan los usuarios y garantizar la observancia de la Ley de Transportes, aplicando para ello las sanciones que correspondan al transporte de pasajeros y de carga.

Durante este año se atendieron más de 320 quejas de la ciudadanía relativa a la prestación del servicio de transporte público, aspecto que será atendido en forma prioritaria mediante el reforzamiento de las acciones de supervisión que se implementarán en la Zona Centro y en las cuatro Representaciones Regionales que tiene la Coordinación General de Transportes en el Estado.

Las Representaciones Regionales de la Coordinación General de Transportes, llevaron a cabo en este año recorridos de supervisión en las principales cabeceras urbanas de las regiones: Altos, Fronteriza, Sierra, Norte, Selva, Istmo-Costa y Soconusco, con el objeto de atender las quejas de la ciudadanía y vigilar que la prestación del servicio se haga en los términos que establece la Ley de Transportes del Estado y su Reglamento General, actividad que se fortalecerá en el próximo ejercicio con la implementación de operativos de supervisión en 67 municipios, priorizándose los municipios donde se efectuarán las sesiones públicas y las cabeceras urbanas regionales, logrando atenderse con estas acciones el 78.8 por ciento de los 85 municipios bajo su jurisdicción.

En el año 2000 se tramitaron y gestionaron en las representaciones regionales más de 3,000 asuntos relativos a: expedientes de solicitantes de concesión, quejas de usuarios y transportistas, ordenes de emplacamiento y refrendo vehicular, infracciones, amparos, demandas e inconformidades contra resoluciones emitidas en materia de transportes, entre otros; mismos que fueron canalizados para su atención procedente a las instancias administrativas de las oficinas centrales de la Coordinación, función esencial que será fortalecida mediante la implementación de reuniones de trabajo que permitan la respuesta oportuna y expedida de los asuntos planteados en las jurisdicciones regionales.

En lo que respecta al canje de placas de las unidades vehiculares del servicio de transporte público, se han tramitado 8,305 ordenes de canje de placas en el Estado, respecto a un parque vehicular registrado hasta 1998 por la Secretaría de Hacienda del Estado de 10,664 unidades del servicio de transporte público; programándose para el próximo año reforzar las acciones en este rubro a fin de cumplir en un 100 por ciento con el registro inicial proporcionado. Cabe señalar, que un aspecto esencial para alcanzar esta meta lo constituye el proceso de regularización de concesiones que en este año llevó a cabo la Coordinación General de Transportes, y en la que se regularizaron 1,172 concesiones del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades.

Se tiene programado para el próximo año llevar a cabo el refrendo vehicular de las 8,305 unidades que han efectuado su canje de placas en el Estado; así como de las 4,184 unidades que fueron emplacadas como resultado de las dictaminaciones públicas realizadas por los Organos Técnicos Auxiliares del Transporte Municipal en 1999 y en el año 2000.

En este periodo la Coordinación General de Transportes autorizó 3,494 ordenes de emplacamiento a las unidades concesionadas por las sesiones públicas de los Organos Técnicos Auxiliares del Transporte Municipal, se tiene considerado para el próximo año conforme a las dictaminaciones públicas que se efectuaran en 30 municipios, autorizar de acuerdo a los estudios técnicos de ofertamiento que se tienen como referencia 1,980 ordenes de emplacamiento de nuevas unidades.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Transportes del Estado y su Reglamento General, se tiene proyectado de acuerdo al incremento del parque vehicular y a la incidencia de accidentes y robos, que se autorizaran en el próximo año 334 permisos de sustitución de unidades solicitadas por transportistas concesionados.

Se continuará con la entrega de los permisos de ruta del transporte colectivo de pasajeros en las modalidades de Combi, Microbús, Autobús y Mixto, de los cuales se han entregado hasta este año 1,069 permisos de un total de 4,653 unidades concesionadas en el Estado; por lo que se tiene programado entregar para el próximo ejercicio 850 permisos de ruta a las unidades del transporte concesionado en estas modalidades.

Se han contestado y dado seguimiento a 81 amparos y a otros medios de impugnación interpuestos por transportistas contra las resoluciones emitidas en la materia, con el aumento de las sesiones públicas en los municipios del Estado, se priorizará la atención de amparos, mediante la elaboración de informes, pruebas y alegatos, que sean requeridos por las instancias de jurisdicción estatal y federal.

Esta coordinación trabajará a través de la Dirección de Concesiones y Autorizaciones (proyecto institucional), para la integración de expedientes y la contestación de solicitudes de concesiones del transporte público en sus diferentes modalidades, como lo establece la Ley de Transportes del Estado y su Reglamento General.

Con el fin de ofrecer un mejor servicio al público en general, se requiere de insumos que serán utilizados en el proceso informático computarizado para la elaboración e impresión de: 1,980

concesiones, 1,513 permisos del transporte privado y especial, 5,100 certificados de aptitud para conducir vehículos del transporte público, 850 permisos de ruta, 2,359 ordenes de canje de placas, 1,980 ordenes de emplacamiento de nuevas unidades, 12,489 ordenes de refrendo vehicular, 334 permisos de sustitución de unidades vehiculares y generación de reportes y padrones relativos al servicio de transporte público; así como la impresión de informes de expedientes que sean requeridos por las diferentes áreas de la Coordinación General de Transportes. Para el desarrollo de estas acciones institucionales se han programado para el año 2001 recursos del orden de 13 millones 822 mil pesos, de este total de recursos a servicios personales le corresponden 54.4 por ciento y 6 millones 295 mil pesos son para gasto operativos.

III.4.- Otros Servicios y Actividades Económicas \$99´458,836.10

Secretaría de Desarrollo Económico

Misión:

La Secretaría de Desarrollo Económico es la Dependencia del Ejecutivo del Estado responsable de promover el establecimiento de nuevas inversiones y el fortalecimiento de las ya existentes, con la finalidad de desarrollar e impulsar el nivel socioeconómico sustentable en la entidad y la generación de empleos, a través de la promoción de oportunidades de negocios, formulación de proyectos productivos, asesorías, capacitación y gestiones empresariales.

Objetivos Estratégicos/Líneas de Acción:

- Incrementar la exportación de productos generados en el Estado.
 - Aplicar programas de concertación
 - Asesorías a empresarios.
 - Detectar nichos de mercados.
- Incrementar las inversiones en el Estado de Chiapas.
 - Participar en eventos nacionales e internacionales.
 - Realizar eventos de promoción.
 - Elaborar y difundir material promocional.
 - Difusión de indicadores y variables económicas.
- Incrementar la instalación, modernización y competitividad de la micro, pequeña y mediana empresas.
 - Desarrollar programas de formación a emprendedores.
 - Programas de capacitación empresarial.
- Fomentar la comercialización y el abasto de productos y servicios generados en el Estado.
 - Identificar productos susceptibles a comercializar.

- Propiciar enlaces comerciales.
- Detectar necesidades de centros de abasto.
- Procurar espacios dignos para el desarrollo de la actividad comercial.

- Disminuir el número de trámites para el establecimiento y operación de las empresas.
 - Revisión y adecuación del Marco Regulatorio.
 - Proponer iniciativas para regular las actividades económicas.
 - Proponer esquemas de simplificación administrativa.

- Incrementar el funcionamiento legal de unidades económicas.
 - Asesoría y gestión de trámites empresariales.
 - Otorgar registro industrial.
 - Constituir figuras asociativas.
 - Promocionar los servicios de Ventanilla Unica de Gestión Empresarial.

- Fomentar el establecimiento de nuevas unidades productivas.
 - Financiar proyectos productivos.
 - Asesorar y gestionar financiamiento a inversionistas

- Impulsar el desarrollo industrial en el Estado.
 - Identificar productos susceptibles de industrialización.
 - Formular y evaluar proyectos productivos.
 - Coordinar el establecimiento de plantas industriales.
 - Asistencia técnica.
 - Fomentar el aprovechamiento adecuado de recursos no renovables.

Capacitación para el trabajo:

- Reducir el índice de desempleo en el Estado.
 - Otorgar becas a través de cursos de capacitación a desempleados.
 - Captación y promoción de vacantes.
 - Vinculación con bolsas de trabajo.
 - Fomentar el empleo.

- Ampliar la cobertura y servicios del Instituto
 - Promover la construcción de Centros de Capacitación en diferentes regiones del Estado.
 - Solicitar la Expansión de los Centros de Capacitación
 - Promover financiamiento de fuentes alternas
 - Promover los productos y servicios a los sectores productivos
 - Establecer políticas que impulsen la industrialización, comercialización y la exportación de productos del Estado al resto del país y a nivel internacional.

- Fortalecer la Vinculación Empresarial con la capacitación para el trabajo
 - Efectuar reuniones de trabajo con asociaciones empresariales y organizaciones productivas.
 - Firmar convenios de colaboración y apoyo con los Sectores Empresarial, Educativo y Gubernamental.
 - Realizar diagnóstico de parámetros de tecnificación de los sectores productivos

- Ofrecer capacitación a trabajadores desocupados o subempleados.
 - Dar asesoría técnica a industriales y proveedores de bienes intermedios.
 - Desarrollar especialidades e impartir cursos de capacitación tecnológica especializada para el trabajo.

- Evaluar la eficiencia y efectividad de los programas.
 - Realizar monitoreos a las empresas u organizaciones para conocer la efectividad del Instituto.
 - Realizar un programa de seguimiento a egresados.

Secretaría de Pueblos Indios:

Desarrollo comercial:

- Para la generación masiva de empleos mejor remunerados, que incida positivamente y de inmediato en las condiciones de vida de la población indígena.
 - Se protegerán las fuentes de trabajo, mediante la participación de los productores indígenas en los mercados, que les permita ser competitivos ampliando las fronteras comerciales.
 - Diversificar y elevar la calidad de la producción mediante el otorgamiento de créditos y la promoción comercial, a fin de conocer las diferentes formas que presenta la demanda virtual y la capacidad de producción de los diversos sectores.
 - Lograr que las actividades comerciales contribuyan a estimular la autosuficiencia alimentaria, la diversificación de actividades y la generación de empleos.
 - Apoyar la comercialización mediante estímulos, créditos, convenios comerciales, para fortalecer las condiciones productivas y sociales de la población indígena.
 - Mitigar el proceso de migración de la PEA, hacia centros urbanos y regiones altamente productivas.
 - Proporcionar a productores indígenas información actualizada y capacitación para encauzarlos a comercializar de manera directa y obtener mejores precios por sus productos.
 - Consolidar la comercialización de productos de las regiones indígenas a través de la organización.
 - Incrementar la capacidad de acopio y abasto de los productores indígenas.

- Instrumentar acciones que fomenten la transformación manufacturera que permitan principalmente a la mujer indígena incorporarse al proceso productivo de sus comunidades.
- Mejorar el ingreso de la familia indígena, mediante la comercialización artesanal.
- Instrumentar acciones orientadas a mejorar las técnicas de producción de artesanías, elevando su calidad.
- Se harán llegar créditos a artesanas indígenas para el fomento a la comercialización y una oportuna capacidad adquisitiva de insumos, precedido de promoción y organización acompañados de una adecuada asistencia técnica.
- Estudiar y fijar precios a niveles adecuados que retribuyan el esfuerzo realizado por las artesanas.

Secretaría de Turismo

Misión:

Es una dependencia de Gobierno del Estado de Chiapas, encargada de promover y fomentar la actividad turística en beneficio del sector, con el propósito de contribuir al desarrollo económico del Estado, aprovechando los recursos naturales y culturales, impulsando acciones en materia de promoción, comercialización, capacitación, servicios, mejoramiento de infraestructura y desarrollo turístico.

Objetivos Estratégicos/Líneas de Acción:

- Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del Estado.
 - Apoyar a empresarios del sector turismo del Estado en la comercialización de sus productos turísticos.
 - Instrumentar y ejecutar mecanismos de fomento a la capacitación y servicios, que permitan fortalecer el desarrollo de la actividad turística y la competitividad en el sector.
 - Promoción y difusión de los atractivos y servicios turísticos que ofrece el Estado con tours operadores mayoristas, agentes de viajes y prensa especializada que asisten a estos eventos.
 - Presentar en el pabellón de México el producto chiapaneco para la consolidación del destino.
 - Fomentar la actividad turística como una alternativa de desarrollo socioeconómico en las comunidades de mayor rezago social.
 - Promover y gestionar el mejoramiento de la infraestructura carretera y aeroportuaria.
 - Contactar y gestionar ante instituciones de financiamiento, recursos para el mejoramiento de la infraestructura turística.

- Convertir al turismo de paso en turismo de destino.
 - Coordinar y desarrollar acciones y proyectos de capacitación, servicios e información turística.
 - Proporcionar seguridad en los sitios turísticos.

- Consolidar la oferta turística de Chiapas, en los principales mercados emisores de turismo.
 - Implementar una serie de materiales gráficos y audiovisuales, que permitan posicionarnos en el ámbito internacional.
 - Coordinar y consolidar el comité consultivo para la promoción, difusión y comercialización de los atractivos y servicios turísticos del Estado de Chiapas.
 - Implementar y coordinar acciones que permitan promover y difundir las costumbres, tradiciones, riquezas culturales y naturales del Estado.
 - Proporcionar información personalizada para la difusión de atractivos y servicios turísticos del Estado.
 - Participar en Ferias y Eventos por el interior del Estado, promoviendo y difundiendo los atractivos y servicios turísticos de Chiapas, propiciando mayor derrama económica.
 - Posicionar nuestros destinos turísticos en los principales mercados nacionales e internacionales emisores de turismo.
 - Incrementar la presencia de Chiapas en el extranjero, en eventos propicios para la difusión de la oferta turística, así como la realidad del Estado, con objeto de aumentar la afluencia y la estadía de los turistas en nuestra entidad.
 - Realizar proyectos ejecutivos arquitectónicos acordes con las necesidades planteadas por las comunidades, sin alterar el entorno y características propias del lugar.
 - Reforzar la promoción de la variedad de atractivos turísticos con los que contamos.

- Conquistar nuevos mercados emisores de turismo, con alto poder adquisitivo.
 - Incentivar el desarrollo turístico regional.
 - Creación de nuevos centros ecoturísticos y desarrollo sustentable en regiones con alto potencial turístico.
 - Incrementar el número de visitantes con mayor poder adquisitivo.

- Promover el crecimiento de la actividad turística en el Estado.
 - Fortalecer y consolidar la imagen turística del Estado.
 - Contactar con empresarios nacionales e internacionales, interesados en invertir en el sector turístico de Chiapas.
 - Mejorar la calidad de los servicios turísticos.
 - Fomentar el interés de los chiapanecos por conocer su propio Estado.
 - Mejorar la calidad de los servicios mecánico y turístico en carreteras.
 - Fortalecer la infraestructura turística existente en la entidad a través de la incorporación de centros de contacto con la naturaleza
 - Mejorar la imagen de los atractivos turísticos populares de la entidad, mediante la dotación de infraestructura básica.

- Fortalecer la infraestructura de señalización turística de los diferentes circuitos turísticos de la entidad.
- Incrementar la afluencia turística nacional e internacional.
 - Presentar la oferta turística de Chiapas, a nivel nacional e internacional.
 - Incentivar a las agencias de viajes mayoristas y minoristas en la creación de paquetes y circuitos turísticos para los diferentes consumidores.
 - Contribuir a la preservación del medio ambiente en los sitios turísticos de la entidad.
 - Proporcionar acceso carretero a los centros turísticos.

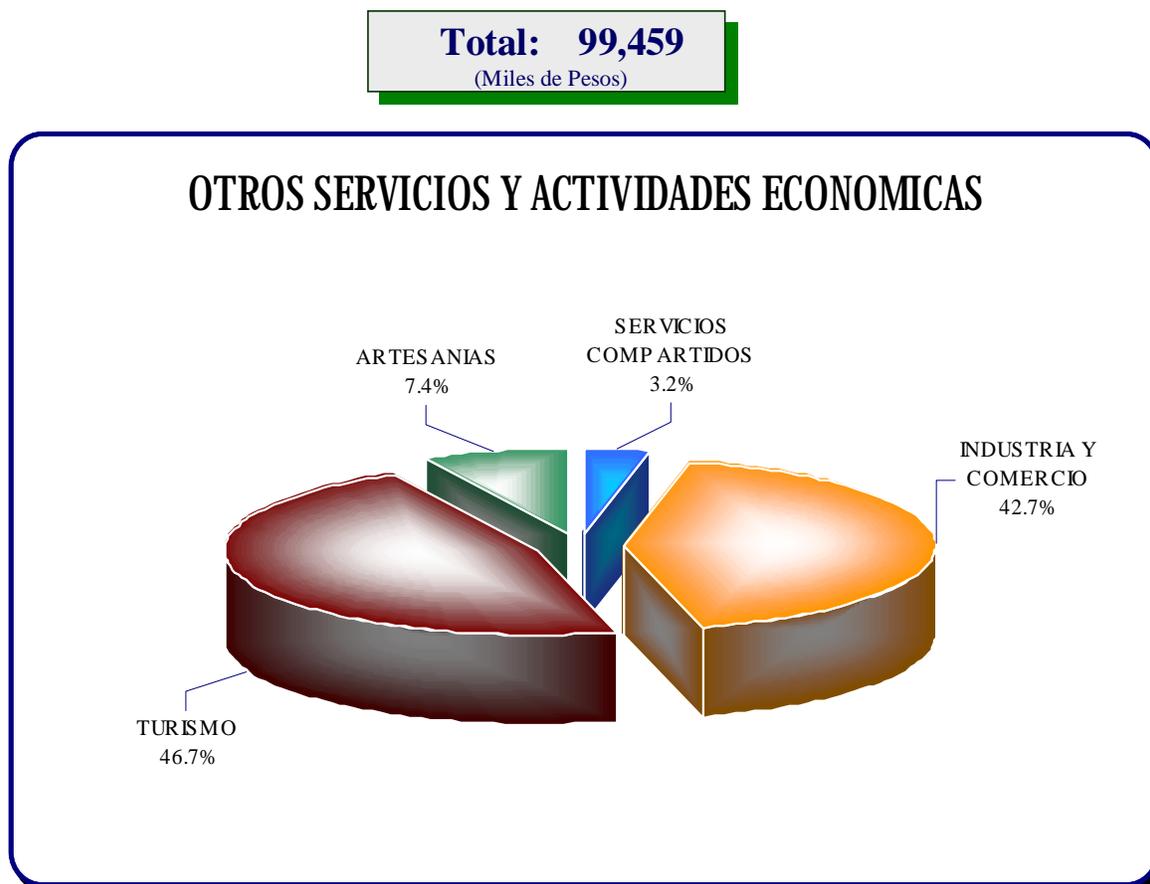
Instituto de las Artesanías

Misión:

El Instituto de las Artesanías de Chiapas, es un organismo público descentralizado del gobierno del estado, encargado de crear las condiciones adecuadas en materia de apoyo integral que favorezcan el crecimiento y fortalecimiento del Sector Artesanal, y permita la generación de empleos para elevar el nivel de vida de los artífices chiapanecos, a través del fomento, promoción y comercialización de las artesanías.

- Impulsar el desarrollo de las actividades artesanales a través del fomento, promoción y comercialización de las artesanías, preservando los elementos socioculturales de la expresión cultural, coadyuvando a la generación de empleos e ingresos, así como el arraigo de los artesanos en sus comunidades.
 - Coordinar la participación de los artesanos en foros y exposiciones a nivel estatal, regional e internacional a fin de promover las artesanías chiapanecas, en búsqueda de nuevos canales de comercialización
 - Diseñar una campaña promocional de las artesanías chiapanecas a través de televisión, radio y prensa a nivel estatal, nacional e internacional
 - Coordinar la elaboración de catálogos promocionales de la producción artesanal que permitan conocer su origen, técnica y materiales, así como niveles de producción
 - Programar y efectuar compras de piezas artesanales, de acuerdo a las necesidades de cada centro comercial de este organismo, verificando que las mismas cumplan con los requisitos de calidad y precio.
 - Coordinar e impartir cursos de capacitación y adiestramiento a los artesanos, a fin de mejorar e incrementar la productividad artesanal.
 - Fomentar la introducción de nuevos diseños, a fin de ofrecer calidad y variedad de los artículos, sin violentar los orígenes y raíces culturales de los diversos grupos étnicos del estado.
 - Promover la organización de los artesanos en figuras jurídicas acordes a sus condiciones y posibilidades, a fin de acceder a las diferentes fuentes financieras.
 - Apoyar a los grupos artesanales en la formulación y elaboración de estudios técnicos-financieros.
 - Gestionar ante las diferentes dependencias, entidades financieras y organismos no gubernamentales (ONG'S) los proyectos artesanales viables.

Los recursos para otras actividades se distribuyen de acuerdo a la siguiente gráfica:



III.4.1.- Servicios Compartidos

\$ 3'212,627.00

Actividades Sustantivas y Metas:

Secretaría de Desarrollo Económico

El sector industrial merece ser estimulado para su expansión puesto que con el nacimiento de nuevas industrias existe la posibilidad de diversificar nuestras actividades económicas y por ende se contribuye en la ocupación de la población económicamente activa así como en el aumento del Producto Interno Bruto Estatal. El sector secundario presenta un descenso notorio ante los otros

sectores cuando se excluye la participación del petróleo y la electricidad al ubicarse alrededor de un 10% de contribución al Producto Interno Bruto de Chiapas. Mediante el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial del Estado de Chiapas se apoyará en el establecimiento de industrias maquiladoras en los municipios de Comitán, Cintalapa y Tuxtla Gutiérrez, propiciando con ello la ocupación de mano de obra y el fortalecimiento del ramo industrial en la localidad, razón por la cual para el ejercicio 2001 se incrementará el patrimonio de dicho Fideicomiso en un 19% a fin de conformar un Fondo de Garantía que permita acceder el financiamiento en la Banca de Desarrollo. El total de recursos autorizados en este concepto asciende a un total de 725 mil pesos.

Secretaría de Turismo

Con la finalidad de incrementar la afluencia turística en el estado de Chiapas, se impulsarán acciones de promoción y difusión de los diferentes centros turísticos, a través de la participación de la belleza chiapaneca en el certamen nacional de señorita México. Para incentivar la actividad turística y comercial de las regiones económicas se difundirán a través de las ferias estatales las actividades económicas de las diversas regiones del estado. Para esto se tiene programado 2 millones 487 mil pesos

III.4.2.- Fomento a la Industria y el Comercio \$ 42'462,882.75

Actividades Sustantivas y Metas:

Secretaría de Desarrollo Rural:

Con el propósito de incrementar la comercialización de los productos agropecuarios en los mercados nacional e internacional, se continuará implementando el proyecto “Campaña Promocional de Chiapas al Mundo”, mediante una agresiva campaña de promoción que permitirá seguir posicionando a los productos del campo chiapaneco, a través de la participación en eventos donde se den a conocer los atributos y propiedades de dichos productos, por lo que se propone apoyar la participación de productores y agroempresarios en 10 eventos nacionales y 7 internacionales, para lo cual se presupuesta un monto de 1 millón 200 mil pesos beneficiando a 20,000 productores.

Con el objeto de contar con una red que permita concentrar, difundir e intercambiar información acerca de las tendencias y opciones de mercado, directorio de productores, exportadores, demandantes y comportamiento de precios; que ponga al alcance de los productores del sector las herramientas básicas para que la toma de decisiones en las fases de producción, transformación y comercialización se realice bajo criterios de mayor eficiencia y rentabilidad, se proyecta darle continuidad al proyecto “Centro de Inteligencia Agropecuaria”, iniciativa que propone el establecimiento de 300 enlaces comerciales entre organizaciones de productores y comercializadores; emisión de 80 boletines con información actualizada de precios en el ámbito nacional e internacional. Así como continuar operando coordinadamente con el “sistema nacional de información de mercados” y con otros organismos involucrados con el proceso de

comercialización; para lo cual se prevén 1 millón 900 mil pesos, estimándose beneficiar a 5,000 productores.

Secretaría de Desarrollo Económico:

Financiamiento:

El ámbito industrial de nuestro Estado se encuentra revestido con industrias poco diversificadas y con escaso impacto en la generación de empleos, representando cuando menos el 90% del total de las instaladas en nuestra entidad. Para el aprovechamiento de la producción primaria excedente e incorporar a su vez un valor agregado mediante la transformación de la misma; durante el ejercicio fiscal 2001 se seguirá apoyando este Sector a fin de fortalecer la planta productiva misma que estructure una plataforma sólida que garantice un desarrollo económico sustentable.

Con esa óptica resulta conveniente continuar apoyando a microempresarios que instrumentan proyectos rentables y que no cuentan con recursos financieros para su ejecución, así como aquellos que se encuentren establecidos y que requieran respaldo económico para la rehabilitación y operación de sus empresas. Para ello mediante el proyecto Asistencia Técnica para el Financiamiento se apoyarán a 1800 nuevos microempresarios mediante sistema de financiamiento a través de créditos del FOFESSA, esta cantidad representa el 40% del total de beneficiados en años anteriores (4,477 beneficiados), por lo que al final del año 2001 se tendrá un gran total de 6,277 microempresarios beneficiados.

También dentro de las actividades a realizar a través de la Dirección de Enlace financiero (proyecto institucional) se atenderán con calidad a 720 solicitantes de crédito y de la misma manera se efectuarán análisis financieros a 180 proyectos recibidos que presenten características de rentabilidad. En forma paralela se canalizarán a diversas fuentes de financiamiento 120 proyectos que soliciten financiamiento mismos que por sus características y montos no puedan ser financiados a través del FOFESSA.

Promoción económica:

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos contenidos dentro del Programa Estatal de Desarrollo Industrial es el de promover la inversión privada nacional y extranjera al interior de nuestro Estado, podemos mencionar que mediante los esfuerzos realizados en años anteriores se ha logrado diseminar información que refleja el panorama social, geológico, natural, y económico de nuestra Entidad, tanto en el ámbito nacional como internacional, con esas acciones de alguna manera hemos contribuido en la atracción de inversiones, y a manera de ejemplo podemos mencionar la captación económica por concepto de Inversión Extranjera Directa durante el período 1995-1999 misma que ascendió a un total de cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos dólares (*Fuente de información: SECOFI y la empresa AXA YAZAKI*). Es de considerar que tales inversiones aterrizadas infundirán confianza a otras nuevas que definan asentar sus estructuras financieras en nuestro medio.

Mediante el proyecto: Promoción de Inversiones se participará en diversos eventos nacionales e internacionales con la finalidad de difundir los aspectos favorables que presenta el Estado para el

establecimiento de nuevas inversiones, a fin de estimular a inversionistas locales y extranjeros a incorporarse a la actividad económica de Chiapas.

Se integrará y se mantendrá actualizado un centro de información que funja como un almacén de indicadores y variables económicas para dar respuesta a los empresarios interesados en conocer datos tales como: empleos, costos industriales, estudios de competitividad, matriz de insumo producto, producto interno bruto estatal, disponibilidad de mano de obra, etc. ello se hará realidad con el proyecto: Información Promocional.

Mediante el proyecto: Foros Ferias y Exposiciones se dará el apoyo necesario para promover los productos generados por microempresarios de la entidad mediante la participación de eventos tales como “Expo Ambar 2001”, “Feria Internacional Tapachula” y “Feria Chiapas” en beneficio de 450 microempresarios de la región en donde se promoverán sus productos para su comercialización interna así como su proyección hacia los mercados Centroamericanos

Hemos de entender que la comercialización constituye una actividad medular para todas las empresas mercantes y unidades de producción, para ello se requiere mejorar su rentabilidad mediante la creación de redes comerciales sanas y eficientes que se prolonguen desde el ámbito local hasta el internacional, y en refuerzo a tales acciones, dentro de este nuevo ejercicio se continuará en la misión de desarrollar programas de formación y asesoría a emprendedores , micros y pequeños comerciantes establecidos que les permitan impulsar la creación y desarrollo de comercios en el Estado.

Dentro de las actividades a realizar a través de la Dirección de Promoción Económica y Capacitación Empresarial (proyecto institucional) se proseguirá fortaleciendo la productividad y calidad en el aspecto humano de las microindustrias instaladas en nuestra entidad, con el objeto de lograr la excelencia operativa que las ubique en la competitividad con sus similares, para ello se atenderán a 120 empresas solicitantes de orientación y motivación en el aspecto productivo y comercial.

A través del Programa Incubadoras de Empresas Comerciales que actualmente se encuentra en operación, se proporcionarán las condiciones adecuadas tales como espacios físicos confortables, asesoría técnica y financiera y capacitación que faciliten a los emprendedores la creación de nuevos comercios, lo que contribuirá que al finalizar este nuevo ejercicio fiscal se contará con la incorporación de 120 nuevos empresarios.

Con el propósito de garantizar un saldo superavitario en la Balanza Comercial del Estado se canalizará esfuerzos para acrecentar la incursión en los mercados externos a fin de deslizar productos de origen chiapaneco que contribuyan al ingreso de divisas e incrementen la cultura exportadora de nuestros empresarios locales, de esta manera se atenderán con asesorías y orientación a 100 empresarios interesados en la exportación a los mercados de Europa, Asia, América del Norte y Centroamérica.

Desarrollo industrial:

A menudo se observa en la población chiapaneca el temor o miedo de iniciar un negocio, principalmente por el desconocimiento de las variables que indiquen la rentabilidad o el momento

óptimo para efectuar una inversión, razón por la cual muchas personas pudiendo ser inversionistas se conforman con guardar sus recursos en instituciones financieras. El Gobierno del Estado enfatiza su interés en apoyar la gesta de nuevas industrias que contribuyan en la conformación de la plataforma industrial, aprovechando de manera racional el potencial económico del Estado en actividades que ofrezcan ventajas comparativas para integrar cadenas productivas agregando valor a la producción primaria y a su vez generen condiciones que brinden oportunidades de empleo. Durante el ejercicio 2001 y con el proyecto Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión se instrumentarán y evaluarán (privada y socialmente) 10 proyectos de inversión donde se incluyan estudios de mercado y comercialización, disponibilidad de materia prima, localización y tamaño del proyecto, necesidades operativas de inversión, presupuesto de financiamiento, organización e impacto social, etc., y que serán puestos a disposición de inversionistas interesados en su ejecución.

Dentro de las actividades a desarrollar a través de la Dirección de Desarrollo Industrial (proyecto institucional) se continuará impartiendo asistencias técnicas a productores y microempresarios interesados en la formulación y adaptación de procesos industriales para la mejora o creación de nuevos productos dentro de su empresa, así también se promoverá la vinculación de 30 microindustrias con medianas y pequeñas empresas, lo que permitirá la especialización y el mejoramiento de sus procesos productivos de partes y componentes específicos, además de ampliar sus mercados. Se apoyarán mediante asesorías y orientación para el establecimiento de 10 nuevas microindustrias a un total de 27 productores identificados que cuentan con potencial industrial.

El suelo mexicano ofrece múltiples alternativas para ser explotado de manera adecuada y racional, actualmente la explotación del subsuelo chiapaneco se restringe principalmente a la producción de azufre, caliza y agregados pétreos vinculados a la explotación petrolera por parte de PEMEX, no obstante en ejercicios anteriores se han logrado identificar cuerpos mineralizados con grandes expectativas de exploración como son: Oro, plata, cobre, mercurio, plomo y zinc.

Uno de los logros relevantes que hemos obtenido es la edición de la Monografía Geológica Minera de Chiapas, instrumento indispensable para la difusión y promoción de esta actividad que evidenciará los afloramientos, formaciones y yacimientos con potencial minero ya sean metálicos (antes mencionados) o no metálicos tales como: Calizas, mármol, granito, arcilla, yeso, ámbar, etc. localizados en la entidad. Dicho documento actualmente se encuentra en proceso de traducción al idioma inglés en forma digitalizada y centra su orientación a estimular la participación de la iniciativa privada.

Para el ejercicio 2001 se dará seguimiento a las acciones del Consejo Estatal de Minería con el fin de analizar aquellos proyectos que se pretendan instrumentar para el aprovechamiento de los recursos minerales. Además se realizarán 5 nuevas exploraciones superficiales a manifestaciones mineras y en paralelo a través de la SECOFI y específicamente por medio de la Coordinación General de Minería se promoverá esta oportunidad de inversión en Chiapas en eventos, ferias, congresos, convenciones, exposiciones, etc. nacionales e internacionales.

Gestoría comercial:

Para la consolidación legal y el establecimiento de unidades productivas y comerciales, La Secretaría de Desarrollo Económico actualmente cuenta con 4 módulos de Servicio de Ventanilla

Unica de Gestión Empresarial, ubicados : Tuxtla Gutiérrez (atendiendo 5 regiones con 67 municipios), Tapachula (atendiendo 2 regiones con 24 municipios), San Cristóbal (atendiendo 1 región con 18 municipios) y Comitán (atendiendo 1 región con 9 municipios). Mediante el proyecto de nueva creación denominado Enlace Regional de Servicios de Ventanilla Unica, se apoyarán 2 regiones (37 municipios) de las 5 que atiende el módulo de Tuxtla Gutiérrez, con ello se podrá eficientar el control de las actividades y se proporcionarán servicios con mayor calidad beneficiando así a los empresarios y productores de las regiones Norte y Selva que para realizar sus trámites y gestiones empresariales se han visto obligados a trasladarse hasta la Capital del Estado, además se aprovechará esta coyuntura para coordinar actividades que realiza el Servicio Estatal de Empleo a efecto de canalizar candidatos a los cursos de autoempleo.

Situación actual

Módulo	Regiones atendidas	Municipios
Tuxtla Gutiérrez	Centro, Fraylesca, Norte, Selva e Istmo-Costa	67
Tapachula	Soconusco y Sierra	24
San Cristóbal	Altos	18
Comitán	Fronteriza	9
Total	9 Regiones	118

Situación con el proyecto: Enlace Regional de Servicios de Ventanilla Unica.

Módulo	Regiones atendidas	Municipios
Tuxtla Gutiérrez	Centro, Fraylesca, e Istmo-Costa	30
Tapachula	Soconusco y Sierra	24
San Cristóbal	Altos	18
Comitán	Fronteriza	9
Por establecer en la región Norte	Norte	23
Por establecer en la región Selva	Selva	14
Total	9 Regiones	118

A fin de articular y modernizar la infraestructura comercial en el Estado y mediante las actividades a desarrollar a través de la Dirección de Gestoría Comercial (proyecto institucional) se proseguirán realizando esfuerzos para crear y reafirmar una cultura entre los comerciantes con el propósito de expender sus productos en áreas específicas e higiénicas, para el logro de este cometido se continuará en la supervisión de 13 mercados construidos a través del Programa de Apoyo al Comercio en Pequeño, mediante actividades tales como supervisión, administración y recuperación de recursos invertidos en la construcción de dichos inmuebles. A raíz de la reciente remunicipalización se incorporaron 7 nuevos municipios en la entidad y debido al creciente aumento en la población, se hace imprescindible la realización de estudios de viabilidad de

construcción de nuevos mercados públicos; se ejecutarán 6 estudios para determinar la factibilidad de construcción de tales inmuebles en 6 de los 7 nuevos municipios creados.

Sabiendo de antemano que la comercialización es la actividad que vincula la parte oferente con la demandante es conveniente seguir canalizando acciones en beneficio de este sector y sabiendo que algunas de las limitantes que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro medio son la falta de información, tales como: comportamiento del mercado, publicidad, logística de comercialización, etc., se identificarán 20 nuevos productos susceptibles a comercializar, que cuenten con las características de calidad y cantidad, asimismo se promoverá su enlace con otras cadenas comerciales para su distribución nacional y en su caso internacional.

Para propiciar el desarrollo de la iniciativa individual y colectiva en todos los sectores económicos que practica la sociedad dentro del contexto de las libertades que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es necesario la modificación de leyes o eliminación de los reglamentos que inhiben la libre concurrencia de los agentes productivos, para ello se ha de proseguir en la encomienda de eficientar el marco regulatorio en los diversos municipios de la entidad, acción iniciada mediante acuerdo firmado en 1995 por el ejecutivos Federal y Estatal. Para el ejercicio 2001 se atenderán otros 9 municipios de la geografía chiapaneca en donde existe mayor actividad económica, para incorporarlos al proceso de Desregulación de la Actividad Empresarial y se continuará atendiendo a los demás municipios incorporados a este proceso. Es importante recalcar que debido a los esfuerzos realizados Chiapas actualmente ocupa el 4° lugar en materia de mejora regulatoria, razón por el cual se continuará realizando acciones para mejorar esa posición lograda.

Información de mercados:

De la misma manera, para reforzar las acciones anteriormente descritas conviene orientar al productor o comerciante para que este logre la conexión adecuada para el desplazamiento de sus productos, reduciendo con ello el intermediarismo, la triangulación y las mermas innecesarias, induciéndolos con ello a la competitividad, eficiencia y transparencia en las transacciones mercantiles, por lo anterior y a través del tareas que realiza el Servicio Estatal de Información de Mercados (SEIM) se brindarán asesorías en asunto de comercialización a 62 asociaciones y/o organizaciones agrícolas, se atenderán y se proporcionará información sobre producción y comercialización a 27 asociaciones y/o organizaciones pecuarias, así como también serán atendidas otras 60 asociaciones y/o organizaciones pesqueras en asuntos de comercialización de productos acuícolas. Para la consolidación de estas acciones se han programado 39 millones 117 mil pesos de los cuales 4 millones 651 mil pesos, corresponden a proyectos de inversión y 34 millones 466 mil pesos, a proyectos institucionales.

Capacitación para el trabajo:

Chiapas se caracteriza por ser un Estado agropecuario, cuyo sector primario es el principal generador de recursos económicos, teniendo un gran rezago en lo que a industrialización y procesos de transformación se refiere, lo que ha generado que la producción agrícola salga del Estado sin ningún valor agregado, perdiéndose grandes oportunidades de desarrollo.

La falta de mano de obra especializada, ha sido una barrera para el desarrollo de los sectores secundario y terciario, ya que aleja las inversiones; por otro lado, en la Entidad no han existido

programas de capacitación tecnológica especializada por falta de una demanda de personal calificado, creándose un círculo vicioso.

El objetivo del Programa de Desarrollo Industrial del Estado de Chiapas, es elevar los niveles de productividad y competitividad en los diferentes sectores de la economía estatal, contando con la capacitación y la asistencia tecnológica como estrategias fundamentales.

En este marco, se crea Instituto de Capacitación Tecnológica, que busca atender las necesidades de formación para el trabajo de los sectores productivos y sociales de la Entidad, a través del diseño de especialidades de capacitación tecnológica.

En la actualidad la población económicamente activa (PEA) del Estado de Chiapas cada vez se ve más amenazada por el desempleo debido al aumento de la población en edad de trabajar así como por el flujo de nuevos profesionistas egresados de instituciones educativas públicas y privadas que al tratar de incorporarse a la fase productiva ven limitadas sus posibilidades por la reducida demanda de mano de obra en el ámbito laboral, razón por la cual se hace imprescindible la presencia de programas efectivos y acciones concretas. A través del Servicio Estatal de Empleo, el Gobierno del Estado contribuye a limitar la inestabilidad laboral de la sociedad chiapaneca. Para el ejercicio fiscal 2001 mediante la instancia antes citada se continuará atendiendo a las personas que aún contando con experiencia y capacidades laborales carecen de oportunidades que les permita acceder a mejores puestos de trabajo y mayores niveles salariales, es así como mediante este órgano se dispone atender a la población desocupada existente en la Entidad misma que asciende a 40,000 y que mediante acciones tales como la atención directa a buscadores de empleo y de la captación de vacantes de trabajo en diversas empresas, se establecerá la vinculación entre oferentes y demandantes, con lo que al finalizar el ejercicio en mención se colocará un total de 16,000 solicitantes en diversas empresas, esta cantidad representa el 40% del total de la población económicamente activa desocupada en la Entidad.

El Servicio Estatal de Empleo extiende además sus acciones en apoyo a aquellas personas que ven limitadas sus oportunidades debido a que no cuentan con el conocimiento y la preparación adecuada para desarrollar un empleo o autoempleo, es así como mediante la modalidad Mypes del PROBECAT y mediante apoyos económicos (becas) se promoverá la capacitación de mano de obra para incorporar los procesos de trabajo que ofrece el sector empresarial en sus distintas ramas económicas en actividades tales como: Secretariales, contables, belleza, ventas, cómputo, herrería, carpintería, mecánica, cocina, meseros, hojalatería, laboratorios clínicos, confección de prendas de vestir, etc. garantizando que al término de la misma puedan ser contratadas por algunas empresas o en su caso puedan ellos autoemplearse mediante el establecimiento de nuevas microempresas. Para este nuevo ejercicio se capacitarán a 25,200 personas en diversas actividades y con esta meta lograda habremos incrementado en un 20% el número de capacitados con relación a los obtenidos en el ejercicio anterior, mismo que ascendió a un total de 21,000.

La fase de expansión del Instituto, pretende ampliar su cobertura de atención a las 9 regiones del Estado, haciendo énfasis en la promoción de esta Entidad capacitadora, entre los Sectores Productivos a los que van dirigidos sus servicios; la apertura de nuevos centros de capacitación y acciones móviles, permitirá de manera ordenada, ampliar los servicios del Instituto, hacia quienes más lo necesitan.

Con la finalidad de contar con un espacio donde poder investigar tópicos relacionados con la tecnología de las especialidades que se imparten, así como de otras áreas productivas, se formará la Biblioteca Técnica Especializada del Instituto, cuyo acervo se creará a través de la solicitud de donaciones a Instituciones Educativas y de Gobierno, organismos públicos y privados internacionales, así como a empresarios estatales, nacionales y extranjeros.

A fin de incrementar los recursos para la operatividad eficiente del Instituto, se buscará el financiamiento alternativo, para incrementar la calidad de sus instalaciones y estar en condiciones de otorgar un mayor número de servicios y productos.

De igual manera, se promoverán los servicios y productos que este Instituto ofrece, al sector productivo, en materia de investigación de mercados, análisis de procesos y diagnósticos de necesidades tecnológicas, capacitación especializada a empresas u organizaciones sociales. Se efectuarán campañas publicitarias y se emitirán boletines informativos a efecto de que el público en general, conozca la labor del Instituto.

En la búsqueda de un desarrollo sustentable y sostenible en el mediano plazo, se ha convocado a los distintos sectores de la sociedad, para analizar los principales factores que inciden en el desarrollo microregional, con la finalidad de garantizar que las especialidades y cursos que se realicen en el Instituto, sirvan de detonantes económicos.

En este sentido, el enlace del Instituto con el sector empresarial, educativo y gubernamental será de vital importancia, ya que a través de la promoción de la inversión en Chiapas, se busca desarrollar los sectores menos favorecidos del Estado, considerándose como estratégico el efectuar reuniones con empresarios, cámaras empresariales, organizaciones productivas, no solo para promover al Instituto, sino para iniciar un enlace permanente con aquellos a los que van dirigidos los servicios del Instituto; por lo que se contempla la firma de 12 convenios de colaboración y apoyo con los sectores empresarial, educativo y gubernamental.

De la misma manera, el Instituto prevé la realización de 14 análisis de procesos y diagnósticos de necesidades tecnológicas, a efecto de conocer los parámetros de tecnificación de los distintos sectores productivos del Estado.

Respecto al desarrollo de cursos y especialidades, se han identificado y autorizado 8 especialidades que se impartirán durante el año 2001. El Curso de Operación de Micro Computadoras, en su modalidad de Informática Administrativa, se impartirá en los Centros de Capacitación de los Municipios de Tuxtla Gutiérrez, Comitán y Tapachula, contemplándose, que en cada uno de ellos se impartan 40 cursos, con lo que se espera capacitar a 1,400 personas.

En el Centro de Capacitación de Tuxtla Gutiérrez, se realizarán 40 cursos de Modernización de la Industria de la Ropa, considerando que se capacitará a 800 personas en esta modalidad; en la especialidad Modernización de la Industria del Mueble, se efectuarán 20 cursos, con lo que se espera beneficiar a 400 personas. Respecto a la acción móvil de Simojovel, se realizarán 20 cursos de Artesanías de Precisión (Ámbar) con lo que se beneficiarán 400 artesanos.

En el Centro de Capacitación de Tapachula, se realizarán 10 Cursos de Procesado de Alimentos (Mango), para capacitar a 200 personas; el Curso de Empaque y Embalaje se realizará en 10 ocasiones durante el año, con lo que se beneficiará a 200 capacitandos.

En el Municipio de Comitán, se ofrecerá a través del Centro de Capacitación regional, 10 cursos de Procesamiento de Alimentos (Miel) y 20 de Confección Industrial de Ropa, con lo que se beneficiará a un total de 600 personas.

Con estas acciones, se contempla que un total de 4,000 personas, ingresarán al mercado laboral con una mejor preparación, lo que les abrirá mejores oportunidades de desarrollo personal.

Así mismo, se desarrollarán 14 programas de capacitación a implementarse en años subsecuentes, así como 6 eventos de selección de instructores para los cursos del año 2001; de igual forma, se llevarán a cabo 2 ciclos de conferencias empresariales, que beneficiarán a 500 personas entre empresarios, productores, trabajadores y educandos.

Con el objeto de evaluar la eficiencia y efectividad de los programas del Instituto, así como implementar medidas correctivas, se ejecutará un programa de seguimiento a egresados, a efecto de conocer el impacto de la capacitación. De igual forma, se dará seguimiento a las empresas y organizaciones atendidas, para conocer si la capacitación cubrió sus expectativas, resultados y necesidades futuras.

Secretaría de Pueblos Indios

Promoción comercial:

En el aspecto de la comercialización, los pueblos indígenas no tienen una mayor incidencia, todas las acciones implementadas generalmente se han dirigido al fomento de la producción de autoconsumo, por ello es sumamente necesario proporcionar las herramientas necesarias a productores indígenas para que adquieran una visión estratégica de la gestión empresarial en materia comercial, estas acciones se realizarán a través de la participación en eventos de carácter comercial, lo que permitirá divulgar los efectos de la comercialización entre la población indígena así como el costo/beneficio que representa y evitar la especulación.

Se desarrollarán acciones de apoyo para el desarrollo comercial de productores indígenas que les permita ser competitivos en el mercado, ampliando las fronteras comerciales.

En este sentido, los tres niveles de gobierno participarán realizando una planeación racional y brindando apoyos como asistencia técnica, desarrollo de proyectos y gestión de recursos financieros, para cubrir los rezagos y prever demandas futuras para que el comercio y abasto sea fluido y transparente.

Bajo este esquema, es necesario crear las condiciones necesarias para que el desarrollo de la comercialización responda a las necesidades indígenas.

De esta forma se asignarán recursos, para apoyar en la promoción y comercialización de productos agropecuarios y artesanales de productores indígenas.

Para el año 2001, se continuará apoyando a los productores indígenas de los sectores primario y secundario con 25 apoyos, dirigidos a la promoción y comercialización de sus productos; así como la organización de un encuentro de negocios.

A través del Programa de Promoción Comercial, con un techo financiero programado de 245 mil pesos se beneficiarán a 625 productores, comerciantes indígenas

III.4.3.- Fomento al Turismo

\$ 46'413,398.69

Actividades Sustantivas y Metas:

Secretaría de Turismo

Antecedentes:

Al cierre del año 2000, el desempeño del Gobierno del Estado de Chiapas en el sector turístico registró una evolución, que es resultado del esfuerzo de continuidad desarrollado a lo largo del periodo 1995-2000.

La tarea realizada institucionalmente en estrecha coordinación con los empresarios turísticos, además de los Gobiernos Federal y Municipal, es significativa porque se produce en el primer ejercicio sexenal de la Secretaría de Desarrollo Turístico, una instancia del Ejecutivo creada en 1994.

Entre 1994 y 1995 la industria turística de Chiapas se vio seriamente afectada como resultado del movimiento social del EZLN, la crisis económica de 1995 y los efectos negativos de una imagen de inseguridad, violencia e ingobernabilidad en Chiapas, percibida tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

Los efectos de esta situación fueron sensiblemente palpables en la industria turística: se redujo la afluencia de visitantes que hasta 1993 era creciente, los empresarios del sector entraron en crisis, muchos de ellos en carteras vencidas ante instituciones bancarias y el principal corredor turístico, que va de la capital chiapaneca a Palenque, pasando por San Cristóbal, vivía con el fenómeno de la inseguridad en el tránsito de vehículos.

Tal problema se aunó a otros factores ajenos a los momentos difíciles que vivía el Estado. No existían en Chiapas acciones articuladas de promoción turística, ni la organización del sector como una agrupación integrada de servicios; en suma, se carecía de un proyecto rector que definiera prioridades y canalizara acciones para resolver las necesidades que presentaba el sector.

En este marco, el esfuerzo institucional realizado en el presente ejercicio, marcó la pauta para el impulso a la industria turística, a partir de tres ejes fundamentales de acción:

- La promoción dirigida a los mercados más importantes, con el propósito de consolidar los ya existentes y estimular nuevos nichos, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, promoviendo la infraestructura de servicios y atractivos ya existentes.
- La capacitación, orientada a elevar los niveles de calidad en la prestación de servicios, en todos los niveles de atención al visitante.
- El desarrollo de infraestructura de servicios y el enriquecimiento de la oferta turística en las diversas regiones del Estado, mediante una definición de la importancia de los atractivos para sus respectivos mercados consumidores: Atractivos para el público nacional y extranjero y para el turismo regional y local.

En este marco se realizaron acciones en varios sentidos:

- A) Por un lado, la consolidación de infraestructura de servicios y acondicionamiento de atractivos ya existentes.
- B) Por otro, la ampliación de la infraestructura de comunicaciones y creación de servicios en sitios de interés para los visitantes.
- C) Definición de proyectos estratégicos de desarrollo turístico de mediano y largo plazo, para un auténtico aprovechamiento de nuestro potencial.

Esta tarea realizada en estrecha vinculación con los empresarios turísticos, refleja al cierre del año 2000, resultados muy interesantes:

- La entidad es visitada anualmente por 1,850,000 turistas que generan divisas en el orden de los 127.5 millones de dólares; sus actividades dan empleo a 32,000 personas de manera directa e involucran indirectamente a 78,000 más.
- La afluencia turística ha mostrado una evolución creciente que ha repercutido favorablemente en la economía de ciudades como Palenque, San Cristóbal, Tuxtla Gutiérrez, Comitán y Tapachula, entre otras.
- La mayoría de los empresarios turísticos con problemas de cartera vencida, han solventado esta situación y están reinvertiendo en el sector, con la ampliación de establecimientos de hospedaje, y la creación de restaurantes, agencias de viajes y transportadoras turísticas.
- Asimismo, se ha impulsado de manera efectiva la integración del sector social a la industria turística en sitios con atractivos de primer nivel, lo que resulta de gran trascendencia en un Estado donde aproximadamente el 80% de los atractivos naturales y arqueológicos, se encuentran en manos del sector social.

Este es a grandes rasgos, el escenario que presenta el sector turismo en Chiapas al cierre de la presente administración.

El programa de trabajo 2001 que a continuación se presenta, constituye un esfuerzo de continuidad de las acciones realizadas en un marco de planeación estratégica, concensada con los empresarios turísticos a través de las reuniones del Consejo Consultivo Turístico Estatal y los trabajos conjuntos realizados con la asociación civil Fomento Económico de Chiapas, que impulsa el proyecto Chiapas Visión 2020.

En el programa contenido en estas páginas se plantea no sólo la asignación de mayores recursos para el impulso al sector turismo, sino también las acciones operativas y normativas necesarias para que el turismo sea una actividad cada vez más preponderante en la economía estatal, a partir de la enorme vocación que le caracteriza.

Capacitación y Servicios Turísticos

La instrumentación de proyectos tendientes a obtener una importante cobertura social, que redunde asimismo en beneficios económicos de las comunidades receptoras de las corrientes turísticas, es uno de los objetivos más trascendentes de la Secretaría de Desarrollo Turístico.

La atención de los grupos turísticos que arriban a nuestro Estado como resultado de las campañas de promoción y difusión que se realizan a través de diversos medios, requiere de una atención y una recepción que les incite a retornar y sobre todo, a recomendar a Chiapas como un destino turístico.

- **Cursos de Capacitación Turística**

La capacitación tiene en este aspecto una singular participación: el contenido de los cursos está enfocado a elevar la calidad de los servicios y a la vez, permite que los participantes conozcan, identifiquen y puedan adquirir o desarrollar nuevas habilidades para mejorar la oferta hacia los visitantes.

En la conclusión del ejercicio 2000 y con el cierre de sexenio, se logran mayores apoyos de la Secretaría de Turismo, otorgando el mayor número de cursos en comparación con los demás Estados del Mundo Maya y con recursos del erario estatal, se cubren desde escuelas primarias hasta los niveles de educación superior, así como puestos operativos de las empresas de servicios turísticos.

Debemos tener presente que la capacitación es una actividad que se mantiene en evolución, para adecuarse a las tendencias marcadas por las necesidades del mercado.

De esta manera, en el año venidero, pleno de retos, se plantea la realización de las siguientes acciones, de acuerdo a distintos enfoques:

Nivel gerencial

4 cursos impartidos en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Palenque y Tapachula de Córdova y Ordoñez. La atención en estas ciudades nos permite que de un universo de cobertura de 1,026 elementos factibles, abarquemos con estas actividades el 9.8 % de beneficiarios.

Nivel operativo

99 cursos operativos y mandos medios, cubriendo las necesidades de 18 municipios de las regiones Centro, Altos, Fronteriza, Selva, Soconusco e Istmo-Costa.

Con el desarrollo del programa de cursos operativos, se proyecta atender un promedio de 1,750 personas, de un universo potencial conformado por más de 31,000 involucrados en el sector, lo

que representa una cobertura del 5.7 %, con referencia a los empleos directos generados por la actividad turística.

81 pláticas de Cultura Turística Infantil, impartíendolas en 17 municipios del Estado, beneficiando a más de 1,845 niños.

Para la implementación de estas acciones, se presupuestó 350 mil pesos, para sufragar los gastos de asesoría con instructores externos y el resto, para los gastos operativos y de logística que se deriven de la ejecución de los cursos, incluyendo los que los instructores internos impartan. En total, se contemplan 184 actividades, con la expectativa de beneficiar a 3,695 personas.

- **Auxilio Turístico:**

Con el proyecto Auxilio Turístico, el Gobierno del Estado de Chiapas programa la instrumentación de valores agregados a su oferta turística, procurando una interacción participativa de los tres niveles de gobierno y sociedad en general, para brindar seguridad y confortar a quienes recorran la geografía chiapaneca.

Con este propósito, se une a los esfuerzos de la Secretaría de Turismo Federal para reforzar los 2,100 servicios de auxilio mecánico e información en 3 principales rutas turísticas de los tramos carreteros de: Tuxtla – Tonalá -Puerto Arista, Palenque – Agua Azul – Toniná – San Cristóbal y Palenque – Bonampak – Fra. Corozal, beneficiando aproximadamente a 12,000 turistas que así lo requieran.

Las estadísticas indican un sensible crecimiento de la afluencia de visitantes hacia nuestra Entidad, lo que requiere de mejores servicios con mejores herramientas de trabajo.

Un éxito en el presente ejercicio fue la gestión para la sustitución de 3 unidades de modelos antiguos por un número similar en modelo 2000, lo que redujo costos de mantenimiento, y por ende, mayor número de horas / patrullaje durante el año.

Para ello, se cuenta con recursos del orden de 1 millón 292 mil pesos, planteado para cubrir las necesidades de tipo logístico y de mantenimiento que se deriven de la operación de las mismas.

- **Turismo Social:**

No es posible lograr que las corrientes turísticas vengan a Chiapas, sin concientizar a las comunidades de la importancia de la actividad turística, como detonadora del crecimiento económico y el beneficio social que esto conlleva.

Para este fin y con el objetivo de que los grupos de escasos o limitados recursos económicos también tengan acceso al extenso patrimonio turístico de Chiapas, el Gobierno del Estado, implantó el programa Turismo Social, para que a través de él se incentiven a grupos sociales provenientes de escuelas, universidades, asociaciones civiles, sindicatos e instituciones.

El apoyo que se brinda no consiste solamente en la realización del viaje con recursos del Gobierno del Estado, también se gestionan con los prestadores y empresarios turísticos apoyos con tarifas preferenciales.

De esta manera, el proyecto está conformado en dos vertientes de aspecto social, una enfocada a apoyar con recursos o con gestión de tarifas y la otra, con la alianza estratégica establecida con el Grupo Financiero Bital para la creación del programa Turismo Nacional, que otorga a través de su banca, créditos accesibles para el público en general. La segunda vertiente inició trabajos en el año 2000.

Para el próximo ejercicio se programan 30 recorridos, en beneficio de 1,120 personas, así como 74 promociones, beneficiando a más de 870 personas con la vertiente de Turismo Nacional, al promocionar paquetes turísticos.

Con los recursos del orden de 254 mil pesos, permitirá brindar a arrendadoras turísticas la alternativa de mayores ingresos; utilizando la diferencia para solventar los gastos de operación y funcionamiento de las vertientes de este proyecto.

El beneficio social que conlleva la puesta en marcha de estos proyectos, consolida las acciones de gobierno que eficazmente se han instrumentado a favor de las comunidades y grupos necesitados, así como de los recursos humanos de los sectores empresariales de la actividad turística.

Promoción y Difusión Turística:

Antecedentes

Para estimular e incrementar la afluencia cautiva y potencial en el estado de Chiapas se han planeado, ejecutado y evaluado campañas estratégicas de promoción y comercialización en las principales ciudades de México y el extranjero, que nos permiten abrir nuevas áreas de oportunidad, difundiendo nuestros mensajes a través de diferentes herramientas.

Derivado del análisis de mercado antes mencionado, surge el proyecto de inversión para el año 2001, con una campaña promocional estratégicamente planeada, consolidándonos en los mercados turísticos más competidos, como uno de los principales destinos turísticos del mundo, atractivo para la inversión o el esparcimiento, con un presupuesto similar al de otros estados del Sureste mexicano.

- **Material Promocional, Gráfico y Audiovisual:**

Para lograr cumplir con los objetivos mencionados es importante realizar una mezcla de productos promocionales turísticos. En casos probados, un producto logra abarcar varios nichos de mercado, de esa manera un solo producto logra cumplir varias metas.

Carteles

Aún cuando la principal función del cartel o póster se cumple al ser exhibido en lugares públicos; tienen la finalidad de promover los atractivos turísticos de Chiapas en el ámbito nacional e internacional, mediante una composición específica de imágenes de gran calidad, difundiendo, persuadiendo e informando al turista acerca de las opciones que la entidad ofrece al visitante.

Se contempla la impresión de 50,000 pósters con un costo de 500 mil pesos que serán distribuidos en las delegaciones de turismo de México y el extranjero, así como a través de prestadores de servicios turísticos

Inserciones en publicaciones y revistas especializadas.

Los alcances de una revista turística pueden ser muy grandes: ofrecer por medio de imágenes y textos fáciles la posibilidad de enamorar al turista y convencerlo para que visite el Estado de Chiapas.

El Gobierno Estatal propone por ello, la realización de dos inserciones en revistas especializadas de turismo, que pueda llevarse un turista potencial a su casa y poder influir para la toma de decisiones en sus próximas vacaciones o las de su familia o amigos; con un costo de 148 mil pesos.

Folletos

Los folletos turísticos contienen descripciones e imágenes de los atractivos, distribuyéndolos de manera gratuita a turistas cautivos y potenciales, a través de delegaciones de turismo y prestadores de servicios, se contempla la impresión de 100,000 piezas, con un costo de 400 mil pesos.

Folletos de promoción vía Instituciones Bancarias.

El Díptico de Banco es una herramienta que se distribuye anualmente a nivel nacional, a través de los estados de cuenta de las principales instituciones bancarias del país como: Bancomer, Inverlat, Bancrecer, Serfin, Banrural y Bital.

Con esta forma de distribución publicitaria, se llega de manera personalizada a sectores que cuentan con un poder adquisitivo suficiente para poder visitarnos, además de que los costos de envío son absorbidos totalmente por las instituciones de crédito.

El tiraje de esta herramienta es de 150,000 unidades, que impactarán de manera directa y en la comodidad de su hogar a los cuentahabientes de las instituciones antes mencionadas; dicha acción tiene un costo de 72 mil pesos.

Radio y Televisión Nacional: Difusión masiva

Sin lugar a dudas, la televisión y la radio son los dos medios masivos de mayor impacto y alcance entre la población, por lo que contar con una campaña a difundirse en estos medios es una herramienta de promoción muy importante.

Debido a la calidad con la que se han producido los spots publicitarios de las campañas anteriores, año con año la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) ha ido incrementando los tiempos oficiales dedicados a nuestros spots publicitarios.

En la actualidad se cuenta con una importante presencia promocional en la República Mexicana, gracias a la participación de 289 concesionarias de radio y 89 concesionarias de televisión, con un total de 4 impactos diarios en cada una de ellas, sumando así 500 impactos diarios.

Los costos comerciales anuales que involucran estas campañas, le costarían al gobierno del Estado de Chiapas más de 1 mil 500 millones de pesos si fuesen pagadas.

Sin embargo solo se requiere la reproducción de 1,500 masters, con un costo de 90 mil pesos, y se tratará de utilizar la misma campaña de televisión y radio, debido a los bajos costos presupuestales.

C.D. Travel Planner

El Travel Planner en CD, a diferencia del Travel Planner Impreso, es una pieza más atractiva e interactiva, con las posibilidades de ingresarle mayor número de imágenes e inclusive videos y música regional, logrando mayor efectividad al vender, la reproducción de 9,000 piezas en los idiomas español, inglés, alemán, francés e italiano, tiene un costo de 315 mil pesos.

Producción audiovisual temática

Los CD's temáticos es una herramienta de gran apoyo para los tour operadores y resulta indispensable como herramienta de venta de nuestro destino. Se contempla la reproducción de 5,000 CD's, con un costo de 175 mil pesos.

Material audiovisual temático

Los circuitos turísticos temáticos tienen como objetivo el especializar y dirigir herramientas a nichos de mercados específicos, como: arqueología, arquitectura, turismo alternativo, bellezas naturales, cultura viva y congresos y convenciones. Para esto se tiene programada la producción de 7,500 videos con un costo de 300 mil pesos.

Apoyos institucionales a organismos públicos y privados.

El Gobierno del Estado recibe constantes solicitudes de material promocional para ser exhibido principalmente en eventos o ferias, dejando en muchas ocasiones de proveerlo por restricciones presupuestales.

Se propone que para el año 2001, se efectúe la producción exclusiva de carteles, volantes, dípticos, trípticos, folletos desplegable y campañas en radio y TV, con el objetivo de difundir los eventos, para lo cual se estima la impresión de 50,000 con un costo de 500 mil pesos.

Fomentar el Desarrollo Turístico en la Entidad (2% Impuesto al Hospedaje)

Los recursos previstos por la Secretaría de Hacienda del Estado para el ejercicio 2001, por la cantidad de 3 millones 812 mil pesos, serán aportados al Fideicomiso del Comité Consultivo para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado, el cual se encuentra en proceso de constitución, a cargo de los Hoteleros de las diversas regiones de la Entidad.

Resultados esperados:

- Incrementar la afluencia turística estatal
- Una mayor derrama económica
- Mayor participación y penetración en nuevos mercados

- Reposicionamiento de la imagen positiva del estado en el ámbito internacional
- Consolidación en México y en el extranjero como uno de los principales destinos turísticos del Sureste mexicano
- Mayor inversión nacional y extranjera en el sector turístico estatal

Eventos y Convenciones

Antecedentes

En su participación en eventos y ferias de comercialización, el Gobierno del Estado tiene una herramienta eficiente para la promoción y difusión de los sitios de interés turístico que existen en Chiapas.

Mercado Estatal

La fuerza del mercado interno constituye una importante fortaleza para incrementar la cuenta de ingresos por concepto de turismo; razón que sustenta la participación de la Secretaría de Desarrollo Turístico en las principales ferias y eventos estatales organizados por los Municipios, sobre todo los que son eminentemente turísticos.

La presencia del sector turístico está basada en el montaje de un stand para exhibir por medio de material gráfico, los atractivos que ofrecen los destinos de Chiapas al visitante.

En el año 2000 el impacto de la promoción por la vía de los eventos estatales, alcanzó a 12,600 personas que acudieron a los espacios de promoción instalados por la Secretaría de Desarrollo Turístico.

El propósito para el año 2001 es participar en un mínimo de 8 ferias y/o eventos seleccionados, de entre los que mayor repercusión y aforo alcanzan en el interior de la entidad. El presupuesto requerido para este objetivo es de 150 mil pesos.

En la selección se ha procurado un equilibrio para abarcar cada una de las regiones económicas en que se haya dividido el Estado de Chiapas.

Mercado Nacional

Nuestro país es uno de los principales aportadores de la afluencia de turistas que capta anualmente el Estado de Chiapas. México es así mismo, un mercado potencial que responde positivamente a los estímulos de promoción.

En los espacios destinados a la difusión turística, los Estados de la República Mexicana tienen la posibilidad de establecer vínculos comerciales con operadores mayoristas, agencias de viajes, tour operadores y prensa especializada; procedentes de diversas partes del mundo.

Chiapas participa tradicionalmente en los principales escaparates de promoción turística que se organizan en México, impactando de manera positiva en la preferencia del turista pero también en la definición de la imagen del Estado que se percibe en el exterior.

Tan sólo en el año 2000, se registra la presencia de 105 empresas turísticas de Chiapas en dos de los principales foros: Tianguis Turístico de Acapulco, Guerrero y Ki-Huic Turístico de Mérida, Yucatán. En ellos se contactaron a más de 5,300 personas entre operadores de viajes, agencias mayoristas y prensa especializada.

Debe leerse como signo de confianza en el desempeño del Gobierno del Estado, la creciente participación de la iniciativa privada en eventos nacionales que se registró en el período 1995-2000.

Con esta certidumbre, en el año 2001 la meta propuesta por la Secretaría de Desarrollo Turístico es dar continuidad a la presencia, facilitación y participación dentro de los eventos que año con año son más notables; en donde la inversión representaría 750 mil pesos:

- Ki-Huic Turístico del Mundo Maya, que capta un importante aforo de compradores internacionales.
- Tianguis Turístico de Acapulco, el evento de mayor tradición del sector turístico de México y la plataforma de promoción más importante de Latinoamérica.
- Expo-Aventura y Ecoturismo, foro que surge a finales del siglo XX, como un espacio para la difusión del turismo alternativo.

Mercado Internacional

Dentro de los pabellones montados en su conjunto por los Estados Mexicanos participantes, indiscutiblemente Chiapas ha tenido un sitio privilegiado en el interés de los compradores mayoristas de viajes y entre la prensa especializada.

La propuesta para el año 2001, es refrendar la presencia de Chiapas en las ferias mundiales más importantes, a fin de consolidar los avances de los años anteriores y la posición preferencial, que de manera gradual van ocupando los sitios de interés turístico que ofrece nuestro Estado. El presupuesto para este propósito es del orden de los 850 mil pesos, permitiéndonos participar en 6 Ferias Internacionales. Con estos recursos, Chiapas tendrá la posibilidad de dar a conocer los atractivos con que cuenta y competir directamente para atraer el gusto del viajero internacional.

- **Congresos y Convenciones**

En México el turismo ligado a los negocios, es un segmento en constante desarrollo y por su parte, el Estado de Chiapas cuenta con una importante infraestructura para atender eventos de carácter empresarial, institucional, académico o social.

Por ello, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Turístico diseñó una estrategia de comercialización directa y promoción para incrementar la cuenta turística estatal.

La intervención del sector público en el estímulo al mercado de congresos y convenciones iniciada en forma sistemática en el año de 1998, ha generado resultados muy positivos que se traducen en una derrama económica de alrededor de los 90 millones de pesos.

La propuesta para el año 2001, es que los alcances de este programa logren apoyar la realización de al menos 10 congresos en los que participen 5,000 congresistas, 2 apoyos para ganar Sedes y 1 comercialización y como herramienta adicional, la impresión de 300 manuales de ventas; estimándose generar una derrama superior a los 45 millones de pesos, para estas acciones se requieren 300 mil pesos.

La expectativa es establecer 1,500 nuevos contactos en México, para ampliar el área de influencia y las posibilidades futuras de captación de ingresos por concepto de turismo de negocios.

- **Viajes de Familiarización y/o Atención a Visitantes Especiales:**

Con el objetivo de capitalizar las relaciones comerciales que se establecen en eventos de comercialización turística nacional e internacionalmente, el Gobierno del Estado otorga facilitación a líderes de opinión para que viajen hacia Chiapas a familiarizarse con la oferta turística, a fin de que la promoción hacia sus lugares de origen y en su área de influencia, resulte efectiva y veraz.

La visión para el año 2001 es atender a 320 personas de procedencia nacional e internacional, organizando al menos 26 viajes de familiarización y atendiendo a 8 atenciones a invitados especiales entre embajadores y líderes de opinión. En este caso, el presupuesto requerido es de 550 mil pesos.

Cabe destacar finalmente, que los miembros de prensa especializada que viajan hacia Chiapas, invariablemente insertan interesantes publicaciones y reportajes que proyectan diferentes ópticas de la riqueza cultural, histórica, natural y humana de nuestro Estado.

Desarrollo Turístico

Antecedentes

La tendencia mundial entre los viajeros, manifiesta una preferencia creciente por el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo cultural. Esta realidad coloca a Chiapas ante una oportunidad histórica, porque al generar un aprovechamiento racional de los recursos, abre el camino para definir una política firme, decisiva y de largo plazo en torno a la protección de sus atractivos.

La gran variedad de atractivos turísticos con que cuenta el Estado de Chiapas, no ha sido aprovechada en toda su potencialidad, razón por la que es prioritaria la creación de centros turísticos acordes a la demanda tanto como al potencial regional, basados en principios de sustentabilidad económica, ecológica y social.

Centros de Contacto con la Naturaleza e Infraestructura Turística.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Turístico, contempla en sus programas de desarrollo la consolidación de los centros turísticos existentes, así como la creación de nuevos destinos, a través de los programas de Centros de Contacto con la Naturaleza e Infraestructura Básica, siendo la primera Secretaría a nivel nacional en construir directamente centros turísticos para ser operados por el sector social.

Para el año 2001 se propone la creación de centros de contacto con la naturaleza y la dotación de infraestructura básica en atractivos turísticos, para lo cual se realizará la gestión institucional ante SEDESOL y el gobierno del Estado, para lograr recursos para la ejecución de obras en beneficio del sector.

Parte fundamental para llevar a cabo la construcción y puesta en marcha de los centros de contacto con la naturaleza e infraestructura básica, son el Programa Operativo de Centros Turísticos, Elaboración de Proyectos Ejecutivos Ecoturísticos, Estudios de Manifestación de Impacto Ambiental y Supervisión de Obras y Protección al Entorno Ecológico.

Las expectativas del año 2001, son:

- Realizar 68 asesorías a 10 centros turísticos en operación y centros turísticos que se desarrollarán en el 2001, de acuerdo a los recursos que se logren con la Federación.
- Elaboración de 10 proyectos ejecutivos ecoturísticos
- Elaboración de 3 estudios de manifestación de impacto ambiental
- Realizar 66 supervisiones de acuerdo a obras que sean autorizadas por la Federación – SEDESOL.

El recurso necesario para cumplir con las metas propuestas en estos 4 programas asciende a 800 mil pesos y los beneficios serán visibles en la creación de alrededor de 270 empleos directos y 4,500 indirectos, originados de la operación de los centros turísticos.

- **Señalización Turística**

Las señales turísticas instaladas y visibles en diversos puntos de nuestra entidad, son producto del análisis, desarrollo y voluntad de diversas dependencias del Gobierno del Estado de Chiapas para establecer y formar parte del sistema nacional de señalamiento turístico.

Para el 2001 la propuesta en este sentido es elaborar e Instalar 26 señales turísticas de los tipos Sid-8 y 37 mapas turísticos estatales. Asimismo el Gobierno del Estado contempla la instalación de 31 mapas urbanos, los cuales están siendo gestionados ante la iniciativa privada – Coca Cola Femsa. Para estas acciones, se tiene programado erogar recursos por 200 mil pesos, beneficiando a 16 municipios de la entidad.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado gestionará ante PEMEX recursos para la instalación de 46 señalamientos (bandera, puente, peatonal sencilla y doble) para ser instalados en tramos carreteros de los municipios Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tzimol, la Trinitaria, Catazajá, Palenque, Tapachula de Córdova y Ordoñez y Tonalá. El monto asciende a 998 mil pesos.

- **Limpieza en centros turísticos.**

El Gobierno del Estado ha fortalecido este programa con las gestiones y acuerdos de colaboración realizados con los tres niveles de gobierno, el sector privado, instituciones educativas y organizaciones civiles.

El propósito es realizar 96 campañas de limpieza en 25 centros turísticos, localizados en 17 municipios de 6 regiones del Estado. Se realizarán en forma previa a las temporadas vacacionales (semana santa, verano e invierno) con un costo total de 240 mil pesos.

- Limpieza en el área navegable del Cañón del Sumidero.

El Cañón del Sumidero es uno de los principales atractivos del Estado, reconocido a nivel nacional e internacional. Sin embargo uno de los principales problemas por los que atraviesa es la contaminación visual por la cantidad de desechos de madera, lirio acuático y basura que llega de los afluentes que convergen al Río Grijalva.

Para el año 2001 se pretende realizar 200 días de campaña con el equipo de limpieza con que cuenta esta Secretaría (chalán, lancha de apoyo y plantilla de personal); y 36 días de campaña intensiva en la temporada de lluvias con el apoyo de las Sociedades Cooperativas, SEDENA y Seguridad Pública. El recurso necesario para este programa asciende a 500 mil pesos.

- Fideicomiso para el Desarrollo Integral de la Zona de Monumentos Arqueológicos del Estado.

Este proyecto estratégico garantiza el auténtico aprovechamiento del potencial turístico del estado, a partir de su enorme riqueza natural, histórica y cultural, tomando como base sus particularidades regionales. Está orientado a incrementar las noches de pernocta en los principales centros de distribución, a generar una mayor derrama económica y mayores empleos.

Dentro de este proyecto se considera el Plan Maestro Palenque - Agua Azul - Playas de Catazajá, al cual se le aportarán 10 millones de pesos, mismo que está orientado a garantizar: Oferta de alta calidad y baja densidad, Servicios diversificados y de esparcimiento, Estancia más prolongada y mayor gasto y Desarrollo económico y social.

Entre las acciones más relevantes destacan:

En Palenque, crear un centro turístico integralmente planeado que concentre la mayor oferta de alojamiento, servicios y entretenimiento para el turista; en Agua Azul, crear un parque temático natural único en México, con oferta de hospedaje exclusiva y con servicios de la más alta calidad y en Playas de Catazajá, desarrollar un proyecto turístico lacustre.

Gestiones Institucionales

En reunión de trabajo del Subcomité Sectorial de Turismo, la Secretaría de Turismo presentó a diversas instituciones, la propuesta y necesidad del Sector relacionados a proyectos estratégicos, detonadores del desarrollo turístico, que ofrecen mayor oferta turística en el Estado, contemplando principalmente proyectos ecoturísticos, con viabilidad socioeconómica; cabe señalar, que estas no tienen contemplado recursos dentro del Presupuesto de Egresos del año 2001, lo siguiente:

Seguridad y Protección en Centros Turísticos

Algunos sitios turísticos del Estado presentan un cierto grado de inseguridad; se han recibido reportes y quejas de incidentes desagradables para los turistas, los cuales provocan un gran daño a la imagen del Estado

Para esto se solicitó el apoyo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, la expectativa es dotar con 129 elementos de seguridad totalmente equipados, 18 caballos, 22 cuatrimotos, 1 patrulla, 40 bicicletas y 12 bases de radio en 14 centros turísticos ubicados en 11 municipios.

Equipamiento a Centros Turísticos

Como complemento de las inversiones realizadas por el Gobierno del Estado y la SEDESOL en la construcción de los centros de contacto con la naturaleza, es necesario contar con el apoyo del FONAES y el INI, para conseguir créditos destinados a equipamiento, por lo que, en el ejercicio 2001, se solicitarán recursos ante estas instituciones.

Infraestructura carretera

Contar con una infraestructura carretera de buena calidad, es una de las principales necesidades para el desarrollo e incremento del turismo y demás ramas de la economía, por lo cual año con año el Gobierno del Estado gestiona y privilegia las acciones de rehabilitación o pavimentación de los accesos a los principales centros turísticos del estado.

Se solicitó a la Comisión de Caminos la pavimentación o rehabilitación de 154.4.1 Km. Estimando beneficiar 9 municipios turísticos. A la SCT la pavimentación o rehabilitación de 118.75 km. Con el cual se estima beneficiar a 5 municipios. Lo anterior representa un total de 273.16 km. con un monto aproximado de 416 millones 460 mil pesos, beneficiando a 16 centros turísticos de 14 municipios

Proyectos Estratégicos:

Proyecto La Ruta del Café

Se propone crear un circuito agroturístico que permitirá conocer la cultura del café, así como el ambiente sociocultural que le rodea, a partir de la ciudad de Tapachula.

Se consideran recorridos por las más importantes fincas cafetaleras de la región, para conocer el proceso de siembra, cultivo, cosecha, procesamiento y comercialización del grano; así como el conocimiento y fomento de la cultura ambiental.

Se realizará el acondicionamiento de instalaciones en fincas cafetaleras para ofrecer servicios de hospedaje, alimentación y recreo para los visitantes

Para el año 2001, se contempla la segunda etapa del proyecto ejecutivo, a cargo del Gobierno del Estado por la cantidad de 600 mil pesos, por lo que se realizarán las gestiones necesarias para la obtención de estos recursos .

Accesos carreteros, bajo compromiso del Gobierno del Estado con gestiones ante FONATUR.

Acondicionamiento de fincas y comercialización turística por conducto de la iniciativa privada con apoyos institucionales (BANCOMEXT).

Plan Maestro de Desarrollo Turístico de la Costa:

La realidad del desarrollo turístico del estado obliga a impulsar un Plan Maestro para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la costa chiapaneca.

Se cuenta con más de 260 kilómetros de litoral, con una biodiversidad muy importante.

No se tiene a la fecha un plan integral de aprovechamiento turístico que permita capitalizar al máximo el enorme potencial existente

Se propone una inversión de 3 millones 7 mil de pesos en el ejercicio 2001, para la realización de Plan Maestro de la Costa, de tal forma que permita definir el aprovechamiento específico de cada zona y sus características particulares, para lo cual se realizarán las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado y la Federación – FONATUR, para la obtención de recursos.

El resultado debe constituir una garantía para promover el desarrollo equilibrado con los beneficios socioeconómicos que demanda la región.

El proyecto Recorridos Nocturnos en la Zona Arqueológica de Palenque considera:

- Recorridos Nocturnos por un sendero interpretativo de 1.5 kilómetros
- 11 etapas de iluminación y narrativa
- Valor agregado a la zona arqueológica
- Preservación del patrimonio arqueológico y natural
- Incremento en las noches de pernocta y tiempo de estadía de los visitantes
- Mayor derrama económica y mayores empleos
- Se cuenta con el proyecto ejecutivo con asesoría y supervisión de empresas especializadas
- El proyecto se encuentra listo para su autorización por el Consejo de Arqueología del INAH
- Su ejecución se verificará en el marco del Fideicomiso para el Desarrollo de Zonas Arqueológicas

Proyecto Parque Ecoturístico Cañón del Sumidero

Se trata de un importante proyecto de aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del Cañón del Sumidero. Esta obra considera la creación de un parque ecoturístico con instalaciones y servicios de primer nivel, orientado a mercados de alto poder adquisitivo. Ampliará sensiblemente el tiempo de estadía y la pernocta en las ciudades de Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez.

El proyecto prevé la creación de instalaciones con actividades para el turista; divididas en 4 zonas: de servicios con anfiteatro, restaurante, souvenirs, zona húmeda, con albercas, juegos infantiles; zona ecológica, con jardín botánico, fosa de cocodrilos, aviario, mariposario e isla de mamíferos, y la zona cultural, con pueblo étnico y artesanías.

Las participaciones se han registrado de la manera siguiente:

El Gobierno del Estado de Chiapas, es el impulsor del proyecto, gestor de financiamiento del mismo y facilitador de trámites ante instancias diversas.

Fondo Chiapas

Es el promotor ante la iniciativa privada y participa en el mismo conjuntamente con diversos grupos de inversionistas, la inversión inicial asciende a 7.3 millones de dólares.

Plan Maestro Región Altos-Selva

Se pretende por otro lado, fomentar la ampliación del Plan Maestro Palenque-Catazajá-Agua Azul hacia la Carretera Fronteriza del Sur, cubriendo los sitios turísticos de Toniná, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas, Frontera Corozal y Lacanjá.

De esta manera, Chiapas estaría situado como uno de los polos turísticos más importantes a escala internacional, ofreciendo al visitante uno de los corredores turísticos más importantes y de mayor extensión longitudinal, integrando los siguientes atractivos: Palenque, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Lagos de Montebello y los Centros Ecoturísticos Las Guacamayas, Escudo Jaguar, Misol-Há y Agua Clara, así como las zonas arqueológicas de Palenque, Toniná, Tenám Puento, Chinkultic, Bonampak y Yaxchilán.

Para contribuir al desarrollo de las actividades turísticas en el estado de Chiapas, se realizarán acciones relativas al diseño de políticas en la materia, así como estrategias que conlleven a incrementar las divisas y por ende el desarrollo económico de la entidad. Para esto, se tiene programado 22 millones 868 mil pesos, a proyectos institucionales, correspondiéndole a servicios personales el 29.4 por ciento, y para gasto operativos 8 millones 684 mil pesos.

III.4.4.- Fomento a las Artesanías

\$ 7'369,927.66

Instituto de las Artesanías

Las artesanías en el estado de Chiapas no solo se caracteriza como reflejo de nuestros orígenes, costumbres, tradiciones y cultura, sino también como una actividad económica.

El escaso desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales a la que se dedican la mayoría de la población económicamente activa en el estado, entre la que se encuentran los indígenas quienes resultan los mas afectados, ocasiona que busquen una actividad complementaria, para incrementar sus ingresos, optando por la artesanal.

Además la fuerza de trabajo que existe permite el desarrollo de esta actividad como una alternativa de viabilidad económica.

El Instituto de las Artesanías tiene programado para el ejercicio fiscal 2001, realizar acciones que permitan crear las condiciones adecuadas en materia de apoyo integral a los artesanos para favorecer el crecimiento y fortalecimiento de la actividad artesanal.

Para lograr el acceso a mejores niveles de comercialización es necesario conocer las características de todo el proceso de la producción; en este cometido continuaremos impulsando acciones de impulso a la organización de los productores, orientación, procuración y apoyo en sus gestiones ante las dependencias y organizaciones para que puedan adquirir o disponer de materias primas y/o financiamiento para la comercialización y/o producción de sus artesanías.

En este tenor elaboraremos 20 proyectos productivos en las diferentes ramas artesanales como jarriería, alfarería, textilera, talabartería, talla en ámbar, etc. en beneficio de 400 artesanos de varios municipios del estado; cabe mencionar que todos estos proyectos serán canalizados a fuentes de financiamiento como al Fondo Nacional para las Empresas de Solaridad (FONAES) y al Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal (FOFESSA), de acuerdo a las características de cada uno de ellos.

En años anteriores la capacitación proporcionada a los artesanos ha sido impartida de forma aislada e improvisada; aun cuando existen canales para su impartición tanto pública como privada para su financiamiento, los artesanos no han tenido acceso por desconocimiento de estos cursos.

Consciente de que la capacitación es un instrumento fundamental para alcanzar los niveles adecuados de calidad y productividad en la producción de las artesanías, ya que les permite conocer nuevas técnicas, diseños y procesos; Casa de las Artesanías implementó un programa de cursos de capacitación. En el ejercicio 2000 en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo quien proporcionó las becas y en algunos casos el material didáctico, se llevaron a cabo 12 cursos beneficiando a 254 artesanos de diferentes municipios del estado.

Dentro del programa de capacitación continua implementado en este Organismo, para el año 2001 hemos programado impartir 10 cursos de capacitación con el que se pretende beneficiar a mas de 200 artesanos del estado..

Así también en apoyo a las familias de los artesanos continuaremos con el programa de compras foráneas, que consiste en adquirir sus productos en su lugar de origen, con la finalidad de evitar el desplazamiento de sus comunidades, evitándoles gastos adicionales que repercute en su economía.

Estas compras se utilizan para proveer de mercancía a las tiendas de la institución como para atender las demandas en los eventos que organiza o participa, se tiene programado realizar 24 recorridos a través de 4 rutas de compras establecidas en 118 municipios de las regiones productoras del estado en las 14 ramas artesanales.

Además para un mejor control administrativo de las tiendas del Organismo se realizaran 24 visitas de supervisión en el año.

Es vital para la comercialización de las artesanías contar con los medios idóneos de difusión que permitan el acceso a los mercados, para elevar las ventas globales y fomentar el crecimiento socioeconómico de quienes producen las artesanías.

Para ello en materia de difusión se llevarán a cabo 12 acciones de promoción en el año de las tiendas de la Institución, a través de spots de radio, T.V, internet, trípticos y folletos, lo que permitirá también dar a conocer los productos artesanales que se elaboran en el estado.

Con la finalidad de dar a conocer las tradiciones culturales y costumbres del estado de Chiapas, se continuará motivando la participación de los artesanos en concursos artesanales estatales, nacionales e internacionales. Para el ejercicio 2001 se pretende asistir 8 concursos en beneficio de 400 artesanos.

Para cumplir con los objetivos y metas en este ejercicio se programó un total de recursos dentro de esta sub-función por la cantidad de 6 millones 257 mil pesos considerados dentro de proyectos institucionales.

Fomento a las artesanías:

Con la finalidad de buscar nuevos canales de comercialización a través de la apertura de nuevos mercados, fortaleciendo el interno y ampliando la cobertura nacional e internacional que nos permita un sistema de comercialización rentable e incrementar las ventas, en beneficio de todos aquellos que se dedican a la actividad artesanal.

Se promocionarán los diferentes productos artesanales a través de 8 participaciones en exposiciones ferias y foros, entre las que se encuentran: Feria Internacional Tapachula, Día Nacional del Artesano, Expoventa Villahermosa, Amfar Expo Regalo y Decoración, VII Venta Anual artesanos de Chiapas, VII Gran Bazar de Artesanías Chiapanecas, Bazar DIF-Voluntariado y Feria Chiapas 2001 en beneficio de más de 1000 artesanos.

Para motivar a la comunidad artesanal a preservar las tradiciones culturales, costumbres, la Casa de las Artesanías anualmente organiza concursos estatales con la finalidad de estimular la difusión, conservación y rescate de las técnicas artesanales motivando la creatividad de nuestros artesanos, a los que se les favorece con estímulos económicos.

Desde 1984 el Concurso Estatal Fray Bartolomé de las Casas se realiza en el estado, siendo el concurso artesanal más importante en esta actividad, por la cantidad de artesanos que participan como por el número de premios que se entregan.

Independientemente de los recursos aportados por el gobierno del estado, es importante resaltar las aportaciones económicas que recibe de dependencias federales, estatales y de la iniciativa privada; para el ejercicio 2001 se pretende que participen 800 artesanos y se otorgarán 90 premios en las distintas ramas participantes destacando 2 premios especiales por el rescate y diseño así como el galardón por la trayectoria artesanal.

Con el propósito de apoyar el desarrollo de la actividad del tallado y escultura de la resina de Ambar se viene realizando el Concurso Estatal de ámbar. “En el año 2001 se otorgarán 18 premios en las ramas de ámbar, joyería en ámbar e innovaciones en ámbar en 6 modalidades.

Como una forma de preservar la tradición popular el concurso “Diciembre en la Tradición Popular”, que se viene realizando desde 1996 y está dedicado a las personas que elaboran piñatas, se tiene programado entregar 6 premios con la participación de 100 artesanos.

Así también participaremos en el concurso nacional IX Exposición y Concurso Nacional de Artesanías, que se realiza en la ciudad de México, a la que asistirán 221 artesanos chiapanecos, que les permitirá además de concursar, comercializar sus productos.

Acciones adicionales con recursos propios:

El Instituto de las Artesanías efectúa un programa de compras locales y foráneas favoreciendo directamente a los artesanos productores de 15 ramas artesanales. El presupuesto para desarrollar este programa es variable ya que depende de las ventas que generan las tiendas del Organismo, así como de las expoventas en las que se participan en diferentes estados de la República.

En el año 2000 se benefició a 350 grupos de artesanos con compras por la cantidad de más de 2 millones 990 mil pesos, de los diferentes municipios de las regiones Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva y Sierra. En el ejercicio 2001 se pretende apoyar al mismo número de grupo de artesanos.

Para superar las condiciones de abasto de materia prima que limitan la producción, seguiremos apoyando dentro del convenio FONAES-Instituto de las Artesanías, el suministro para elevar la calidad y control de los productos como hilos, hilazas, lana, pigmentos, etc.

Este suministro es variable y depende de las solicitudes de los artesanos en el año 2000 se beneficiaron 258 artesanos mediante 50 convenios de microcréditos y 100 acciones de ventas de contado. Para el ejercicio 2001 se pretende atender a una cantidad igual de artesanos

A través del Museo Etnográfico estamos apoyando para difundir nuestros valores culturales y humanos de acuerdo a cada región del estado, por este medio se proporciona atención a los visitantes nacionales, extranjeros, estudiantes y público en general, para el ejercicio 2001 se tiene programado atender a 10, 000 turistas, realizar 80 visitas guiadas y 25 actividades de taller.

Para contar con un acervo cultural en materia artesanal e información cultural referente a las etnias existentes en el estado, de acuerdo a sus tradiciones y costumbres, se terminará de integrar el padrón artesanal, y se actualizará el centro de consulta con las diferentes ramas artesanales existentes en la entidad.

Secretaría de Pueblos Indios

Apoyos a la producción artesanal:

Con el desarrollo de estas acciones implementadas a partir de 1999 se busca el incremento en los niveles de producción otorgando un mayor valor agregado a los productos generados por los diversos sectores, permitiendo una mejora sustancial en sus ingresos.

De esta forma para el año 2001, a través del Programa de Apoyo para la Producción Artesanal, con un techo financiero programado de 1 millón 113 mil pesos, se continuará con el otorgamiento de créditos financieros. Se otorgarán 30 apoyos económicos en beneficio de 910 artesanos indígenas.

Para desarrollar las estructuras de comercialización se organizarán a grupos de artesanas para que participen en expo-ventas a nivel regional, estatal y nacional.

Se continuará con la promoción de las artesanías chiapanecas producidas por manos indígenas, estableciendo nuevos y mejores canales de comercialización en forma directa y sin intermediarios, utilizando para ello la difusión en distintos foros y medios de comunicación; propiciando que los grupos de artesanos, participen activamente en la economía de nuestro Estado.

Se ha instrumentado una acción integral para mejorar las técnicas de producción, buscando el perfeccionamiento y la modernización de los acabados y diseños de las artesanías, así como apoyos para la adquisición de materias primas, mejorando los costos de producción; ya que a pesar de sus diversas ramas y de su importancia como fuente alterna de ingresos para la mayoría de las familias del Estado ha tenido escasos apoyos.

Estos problemas se atribuyen a la falta de organización, pocos recursos económicos, falta de créditos, deficientes canales de comercialización y a la escasa capacitación para competir con productos de calidad.

Actualmente la artesanía comercial, también se enfrenta a otros factores adversos, como el diseño, la competencia con productos de origen industrial, algunos de los cuales se comercializan haciéndolos pasar como artesanías auténticas. En este sentido para el año 2001, se ha programado la impartición de 30 cursos de capacitación técnica relativos a la elaboración de nuevos diseños, costos de producción, asesoría comercial, capacitación para las compras de materia prima y equipo, nuevos mercados y canales comerciales, buscando ampliar las fronteras comerciales de los productos artesanales.

Las acciones emprendidas están coadyuvando en el mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades indígenas, pues aumentan sustancialmente sus ingresos; al incrementar el ingreso, cuando menos al salario mínimo de más del 80% de la población indígena económicamente activa en el Sector artesanal, propiciando que los grupos de artesanas, participen activamente en la economía del Estado.